Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
518 Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 24 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 244

Año XV — No. 3638 — Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Sábado 18 de Marzo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|59

ES INEVITABLE LA CRISIS EN EL GABINETE

Una persona allegada a las esferas oficiales, confirma la versión

EL Dr. COLOMBRES

ROSARIO, 18. — Una persona de la intimidad del gobernador Dr. Molinas, ha confirmado la versión que hemos transmitido días anteriores, acerca de que es inevitable que se produzca una crisis ministerial. Agrégase que el cambio de ministros se efectuaría en la próxima semana y en ocasión de encontrarse presente en esta ciudad el Dr. Lisandro de la Torre, que llegará esta noche o mañana, después de haber despachado algunos asuntos particulares en la Capital Federal.

Manifiesta nuestro informante, que la crisis está planteada y que la salida del Ministro de Hacienda, Ing. Cassiña, es inevitable.

Con respecto a los candidatos a ministros, el diputado nacional Dr Carlos Colombres ha substituido al Dr. Carrasco, pues el primero no ofrecería actualmente los inconvenientes que le llevaron a no aceptar el ofrecimiento que le hiciera el gobernador Molinas anteriormente.

Agrégase que la crisis no sería yá parcial, sino total, pues abarcaría también al Ministerio de Instrucción Pública.

En cuanto al nombre del Ing. Ardigó, actual presidente del Consejo de Educación, ha dejado de cotizarse en los círculos afectos a la tendencia predominante en el actual gobierno, pues una actitud suya habría provocado el disgusto de personas de influencia.

Aceptaron la Defensa de Galiffi

Los Dres. Amato se han hecho cargo de la misma, ante la justicia

LAS PESQUISAS

ROSARIO, 18. — No se han producido novedades de interés en la pesquisa y sumario relacionado con el secuestro del comerciante Martin.

Ayer se había anunciado que el Dr. Carlos Grimaud asumiría la defensa de Juan Galiffi, en este proceso, pero como se trata de un profesional que actúa en política y se hubiera hecho un revuelo alrededor de su actitud, la declinó. De la defensa del supuesto "capo" máximo de la maffia, se han hecho cargo ahora los hermanos Dres Amato.

Carlos Cacciatori ha sido sometido a nuevos interrogatorios, habiendo confesado que, efectivamente, recibió 14.000 pesos por su participación en el secuestro. De ellos, conforme a un convenio que respetaron todos los maffiosos, entregó 4.000 pesos al lechero Gallo.

Esta tarde se resolverá la libertad de los albañiles Manolo que fueron quienes refaccionaron la casa de Gallo, por haberse demostrado que no pudieron tener participación en el secuestro.

Ha sido conducida a la policía la madre de Cacciatore, que será interrogada, pues aparece como encubridora del delito de su hijo, en virtud de haber guardado el dinero que éste le entregó, proveniente del rescate.

IMPUSOSE UN ARRESTO A UN PROFESIONAL

[illegible] en términos [illegible] en un escrito

ROSARIO, 18. — El juez de instrucción Dr. Corvalán a dispuesto un arresto de tres días al Dr. Arquímedes Campaña, con motivo de los términos excesivos contenidos en un escrito suyo.

El Dr. Campana es actualmente Presidente del Comité personalista de la 7a. sección.

DESTRUYERON UNA PATRULLA NIPONA EN FAN CHAN KORO

Los chinos consiguieron la victoria merced a ser numéricamente superiores

TOKIO, 18. — Despachos japoneses procedentes de la ciudad de Tsi-Feu Kow, informan que ayer una patrulla nipona fué destruida cerca de Fan Chau Kow, por fuerzas chinas.

Agrega la información telegráfica que la patrulla japonesa libró el combate frente a tropas supe-

EL INFORME DE LETICIA FUE APROBADO POR EL C. DE LA S. DE LAS NACIONES

El delegado peruano García Calderón, inmediatamente después de producida la aprobación, se retiró de la sala de sesiones

LA SITUACION DEL PERU

GINEBRA, 18. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones aprobó por unanimidad el informe de la "Comisión de los Tres" en el asunto de Leticia, en el que, como se sabe, se recomendaba que Perú retirara inmediatamente sus tropas de la región en disputa y dejara de prestar apoyo a los peruanos que tomaron Leticia.

La votación se produjo después de escucharse el discurso del delegado colombiano, señor Santos, que aceptó el informe, y del peruano García Calderón, que ni lo aceptó ni lo rechazó pero pidió que el asunto del trapecio de Leticia se continuara estudiando más a fondo.

Después de la votación, el delegado peruano abandonó la sala e, interrogado acerca del significado de su actitud, dijo:

—Me retiro del Congreso, pero no de la Sociedad de las Naciones.

DOCE HERIDAS DE BALA TENIA P. ESPOLOSIN

El médico de Tribunales ha presentado su informe

EL SUMARIO

ROSARIO, 18. — El médico de Tribunales ha presentado su informe, relacionado con la autopsia practicada a Pedro Espolosin, al juez de instrucción Dr. Borzone.

Manifiesta el facultativo que la víctima del tiroteo presenta en su cuerpo 12 heridas de bala de revólvers y winchester pero ninguna de ellas mortal, y que el deceso se debe a la pérdida de sangre sufrida a raíz de las heridas. En la cabeza tiene un balazo de carácter grave, que le ha [illegible] el cráneo, pero no la masa encefálica.

En el sumario se han registrado muy escasas novedades, habiéndose comprobado, casi con toda certeza, que el delincuente que huyó en el automóvil, era Juan del Piano, a quien acompañaba un sujeto de sobrenombre "El Flaco", pero cuya identidad se ignora.

DECRETO LA PRISION DE UN COMERCIANTE

SE SOSPECHA QUE HA SIDO INTENCIONAL UN INCENDIO

ROSARIO, 18. — El juez de instrucción Dr. Borzone ha ordenado la detención de Eduardo Scalamendi, propietario de un negocio de la calle Mendoza, que se incendió días pasados.

Se ha comprobado que el incendió fué intencional, y que Scalamendi tenía seguros por valor superior al de las mercaderías.

LOS ARZOBISPOS RECIBIERON EL PALIO

Monseñor Copello fué el único obispo sudamericano que estaba presente

CIUDAD DEL VATICANO, 18. — El jefe de los cardenales impuso el palio, símbolo de su jerarquía, a los arzobispos y obispos sudamericanos designados después del Consistorio de 1928.

La ceremonia se realizó en el Palacio de la Cancillería Vaticana.

Monseñor Copello era el único de los nuevos arzobispos que se encontraba presente en la ceremonia.

LA BUSCA DE LOS MAFIOSOS EN EL CHACO

SE DECIA QUE JUAN VINTI ESTABA EN GANCEDO

RESISTENCIA, 18. — Comunicaciones recibidas por las autoridades locales, de la policía de Rosario, daban cuenta de que Juan Vinti y los maffiosos que le acompañan en su huída, se encontraban en la localidad de Gancedo o en alguna otra colonia de los alrededores.

Ante esa denuncia, se dispuso vigilancia especial sobre todos los forasteros que estuvieran en Gancedo, pero sin resultado. La atención de las autoridades [illegible]

UN CICLON SE DESENCADENO EN MARUJA

Después llovió 153 milímetros, en varias horas

MARUJA (Córdoba). — Se desencadenó ayer sobre esta localidad un violentó ciclón acompañado después de fuerte lluvia.

Los pluviómetros marcaron 153 milímetros de agua caída, lo que provocó algunas inundaciones.

Banquete de despedida a un diplomático

Fué ofrecido hoy a mediodía en el Bar Cifré

ROSARIO, 18. — A mediodía de hoy fué ofrecido un banquete de despedida al Cónsul de España en esta ciudad Dr. Tomás Suñer Ferrer, quien ha sido designado por su gobierno para desempeñar un cargo análogo en Tetuan.

Ofreció la demostración el señor Víctor Etcheverría, presidente del Club Español, agradeciendo el obsequiado. Hablaron también los Drs. Angel Ortiz Grognet y José López Bonilla.

Al final de la comida fué entregado al Dr. Suñer un álbum conteniendo las firmas de las más respetables personalidades españolas de esta ciudad.

MAC DONALD FUE RECIBIDO EN GENOVA POR BALBO Y EN ROMA POR EL Sr. MUSSOLINI

Las conversaciones se han iniciado yá, aunque no se concreta sobre qué puntos han versado las conferencias iniciales

EL VIAJE DE GENOVA A ROMA

GENOVA, 18. — Llegaron esta mañana los Ministros británicos Mac Donald y Simmonds, con su comitiva, siendo recibidos por el Ministro de Aviación, Italo Balbo, el jefe de la Milicia Fascista y otras personalidades.

Poco después, Mac Donald subió con Balbo al avión trimotor en que éste lo condujo en un viaje a Ostia, donde llegaron felizmente, siendo recibido por Mussolini.

ROMA, 18. — Después de mantener una conversación con Mussolini, Mac Donald manifestó que la paz debía organizarse rápidamente, si es que se la quería organizar, agregando que había venido a Roma a discutir los problemas relacionados con ese punto, añadiendo que tenía la esperanza de que las dificultades que surgieran serían vencidas, entendiendo que la cooperación era un buen camino para salir de las actuales dificultades económicas y sociales.

Después Mac Donald y sus acompañantes se dirigieron a la Embajada Británica y el Duce a su oficina, con el fin de preparar los antecedentes para la próxima conferencia.

Mañana el Sumo Pontífice recibirá en audiencia especial a Mac Donald y Simmonds.

LLOVIA EN ROSARIO

Desde mediodía, en toda la campaña, llovía también

ROSARIO, 18. — Esta mañana se recibieron noticias de que en distintos puntos de la campaña del sur, llovía en forma abundante, después de haber soportado más de dos días de mal tiempo.

En ésta empezó a llover en forma torrencial al mediodía, continuando hasta ahora.

La temperatura ha descendido en forma notable.

El viaje del subsecretario de Gobierno

Visitó la Cárcel y Reformatorio de Menores de Rosario

Rosario, 18. — Se encuentra en esta ciudad el subsecretario del Ministerio de Gobierno, señor Miguel Angel Correa, quien visitó la Cárcel Penitenciaría y el Reformatorio de Menores, recogiendo datos de interés.

Esta tarde regresará a Santa Fe en automóvil.

Nuevo embajador alemán en los E. Unidos

Ha sido nombrado Hans Luther

BERLIN, 18. — El gobierno, a indicación de Hittler, ha dado un decreto por el cual se designa embajador de Alemania en Wáshington a Hans Luther.

EL PAGO DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Se presentó una moción en la Cámara de Diputados Francesa

PARIS, 18. — El jefe del grupo radical socialista de la Cámara de Diputados M. Roche, ha presentado una moción en la Cámara de Diputados, por la cual se autoriza el pago de las deudas de guerra a los Estados Unidos, vencidos el 15 de diciembre.

Con esta moción culmina el movimiento iniciado por Herriot y apoyado por Painlevé y otros políticos. La actitud de los sectores del gobierno, respecto a la moción, es insegura.

Es poco probable, además, que la Cámara discuta en esta semana la moción.

EL 10 DE ABRIL PARTIRA EL "ARC' EN CIEL"

El ingeniero Cousinet se embarcará para Río, a objeto de ultimar detalles

EN NATAL

BURDEOS, 18. — El ingeniero Cousinet partirá el próximo sábado hacia Río de Janeiro, con el objeto de preparar el regreso del avión "Arc en ciel" que como se sabe, se encuentra en Natal.

El avión "Arc" en Ciel" partirá de Natal a Francia, el próximo [illegible] de abril, siempre que las condiciones atmosféricas lo permitan.

32 mineros iniciaron hoy la huelga de hambre

Protestan contra la represión de las huelgas mineras

BARCELONA, 18—Treinta y dos obreros mineros que han sido detenidos y encarcelados a raíz de los disturbios producidos días atrás, han iniciado hoy la huelga de hambre para expresar su protesta contra la represión de las huelgas de las minas de carbón.

INICIO HOY EL RAID MADRID-MANILA, REYM

El aviador hispano tratará de cubrir la distancia en 11 días

MADRID, 18. — El aviador Reym ha partido hoy a las 6.30 horas con rumbo a Túnez.

Reym intentará realizar el raid Madrid - Manila, pensando cubrir la distancia que separa a ambas ciudades en 11 días de vuelo.

Demanda para obtener los seguros del "L'Atlantique"

Hoy se han iniciado las acciones judiciales

PARIS, 18. — Los propietarios del transatlántico "L'Atlantique" que se incendiara hace poco tiempo, han iniciado una demanda contra las compañías de seguros, en las cuales se hallaba inscripto el mismo, a fin de obtener el pago de aquellas.

Un Agitado Debate se Desarrolló Anoche en el C. Deliberante en Rosario

Los concejales demócratas y socialistas tuvieron a su cargo la parte más fuerte del mismo, llegándose a mútuas inculpaciones

LA SANCION RECAIDA

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 18. — A media noche terminó la sesión del Consejo Deliberante donde se discutió apasionadamente el dictamen de la Comisión Investigadora sobre las denuncias presentadas por los concejales socialistas acerca de irregularidades cometidas en el suministro de "raciones preparadas", cuyo concesionario es el ex-concejal demócrata señor Salvador Giglione. Este asunto había sido encarpetado el año anterior, después de obtenerse un informe de la Oficina Química Municipal en el sentido de que las citadas "raciones preparadas" no correspondían al contrato y que eran nocivas para los animales.

La nueva comisión investigadora, integrada por los concejales Arijón, demócrata, Martínez, socialista y Ciffarelli, radical ,produjo dos dictámenes. El de la mayoría, que fué aprobado, establece que el D. E. debe proceder a rescindir el contrato con el señor Salvador Giglione, debe clausurar la casas de éste, dando cumplimiento a una resolución anterior del Concejo y, finalmente, se declara que el Intendente Municipal señor Esteban Morcillo, es culpable de "negligencia grave" en el desempeño de sus funciones. El dictamen fué aprobado por el voto de los radicales y socialistas, contra el de los demócratas, no concurriendo de este sector los concejales Carrasco, Castagnino y Soldano.

El debate fué muy agitado siempre y desordenado a ratos, llegando a hacerse inculpaciones entre sí, demócratas y socialistas.

FALLECIO HOY EN SOMOLIA EL DUQUE DE AOSTA

El extinto era primo del Rey Víctor Manuel

ENFERMEDAD

ROMA, 18. — Ha fallecido hoy en Somalia, el primo del Rey Víctor Manuel, duque de Aosta.

Hacía tres semanas que había llegado a Modjisciu, para tratar de curar un ataque de arterio esclerosis que le había sobrevenido.

PROTESTA DE LA FEDERACION SOCIALISTA

El Ministro del Interior la transmitió al Gobierno de la provincia

ENTORPECIMIENTO DE REUNIONES PARTIDARIAS

BUENOS AIRES, 18. — La Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires se dirigió al ministro del Interior poniendo en su conocimiento hechos que, a su juicio, desvirtúan las promesas de libertad y prescindencia tantas veces manifestadas.

Según esa protesta, el gobierno de la provincia entorpece las reuniones partidarias y comete abusos de diversa índole.

El Dr. Melo, al contestar el despacho, comunica a la Federación Socialista que ha pasado todos los antecedentes al gobernador de la provincia de Buenos Aires, a fin de que adopte las medidas que hubiere lugar.

LA REUNION DE PRESIDENTES DEL "A. B. C."

Los primeros mandatarios de Argentina, Uruguay, Brasil y Chile

EN TUCUMAN

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — El diario "El Liberal" en su edición de hoy publica una noticia de sumo interés respecto a la comentada reunión de presidentes de naciones sudamericanas.

Según esa información, a mediados de abril llegarán a Tucumán los primeros mandatarios de la Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, para tratar asuntos de carácter internacional.

Los presidentes harían su arribo a Tucumán viajando en avión.

FUE RECHAZADO UN ATAQUE EN S. SAAVEDRA

Un destacamento boliviano fué aniquilado en Nanawa

ASUNCION, 18. — En parte dado a publicidad esta mañana por el Ministerio de la Guerra, informa que en el sector de Saavedra fué rechazado con pérdidas para el enemigo un fuerte ataque boliviano. Agrega fué totalmente aniquilado, mientras en Nanawa prosiguen con éxito los ataques paraguayos.

En los demás sectores no hay novedad.

LLEGADA DE PISTOLERO

Gino Gatti, detenido en Córdoba

BUENOS AIRES, 18 — Esta noche a las 20 llegará procedente de Córdoba, el pistolero Gino Gatti, detenido por la policía de la nombrada ciudad.

Gatti viene acompañado por empleados policiales de esta capital, que fueron en su busca.

Secuestro en el C. "Biancamano"

Tres fardos de guantes fueron requisados hoy

BUENOS AIRES, 18. — En el paquete "Conte Biancamano", la policía marítima y empleados aduaneros requisaron hoy tres fardos de guantes, que venían en contrabando.

El procedimiento causó revuelo en la zona portuaria, tratándose de un buque como el "Conte Biancamano", que como se sabe realiza periódicas travesías entre Europa y América del Sur conduciendo siempre gran número de pasajeros y abundantes cargas generales.

SUFRIERON UNA DERROTA LOS PERUANOS

Han perdido, en la acción, un aeroplano

BOGOTA, 18 — Anuncióse oficialmente que las tropas colombianas atacaron ayer a las 14.30 a fuerzas peruanas en Cuthoo. El enemigo huyó del campo dejando muchas bajas.

En la acción, los peruanos han perdido un avión, el que se precipitó a tierra abatido por los cañones antiaéreos.

La noticia ha causado gran alegría en la ciudad, improvisándose manifestaciones patrióticas en que viva el gobierno y el ejército.

Es objeto de comentarios la Forma en que el Gobierno trata de no dar informaciones

A tal efecto, se recuerdan las dificultades que tuvo que vencer la Bolsa de Comercio para poder conseguir una copia de las nuevas leyes impositivas

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 18 — En la Bolsa de Comercio, se ha comentado la carta del doctor de la Torre, sobre la convención municipal, donde entre otras cosas, dice que la obra institucional realizada por el gobierno demócrata progresista "no ha logrado herir la imaginación popular".

Expresábase que como el mismo residía en Buenos Aires, ignora las cosas que pasan en la provincia, dado que es notorio que el actual gobierno, no se caracteriza por la amplia publicidad que deben darse a todos sus actos.

La Bolsa de Comercio, tuvo con grandes dificultades para conseguir del gobierno la entrega de las nuevas leyes impositivas para el año en curso, dado que habían sido ocultadas a la publicidad, para evitar las críticas que merecían, las que llegaron a su poder solo después de haber sido promulgadas y cuando no había tiempo para observarlas.

También la nueva ley electoral que tanto entusiasma al doctor de la Torre, fué ocultada celosamente al público, no insertándose a su debido tiempo en el "Boletín Oficial", y cosa análoga sucede con otras como de resoluciones de importancia.

Los periodistas locales que el lunes quisieron entrevistar al gobernador Molinas, en su alojamiento de los altos de la policía, fueron notificados por centinelas armados, que les estaba absolutamente prohibido hacerlo, siendo inútiles las gestiones hechas para conseguir que se derogara la orden.

De modo que si el doctor de la Torre, quiere que el pueblo de Santa Fe, conozca toda la labor administrativa y legislativa que realiza el gobierno demócrata, debe indicar al doctor Molinas, que no sea reacio a la publicidad.

PRESENTACION DE UN PLIEGO

ROSARIO, 18. — Los obreros de las empresas de pompas fúnebres de esta ciudad, han celebrado una asamblea, donde resolvieron

(Pasa a la página 2)

Fué Concedido el Recurso de Apelación en el Asunto del Dr. Alvear

La Suprema Corte se expedirá el lunes en el recurso interpuesto

BUENOS AIRES, 18. — La Cámara Federal concedió hoy el recurso de apelación interpuesto por los defensores del Dr. Alvear. Los autos pasaron a la Suprema Corte, la que se expedirá el lunes, previo informe del procurador.

En los círculos políticos se espera con interés la resolución de la Suprema Corte, que pondrá punto final a una serie de actuaciones de la Cámara Federal y de la misma Suprema Corte.

Espérase el fallo en las últimas horas de la tarde del lunes.

Es objeto de comentarios, etc.

INFORMACION ES DE ROSARIO

(Viene de la página 1)

...por presentar un pedido de mejoras, sin fijarse la fecha para ello. Ya existe desde hace una semana un conflicto de carácter parcial.

NUEVO CAMARISTA JUDICIAL

ROSARIO, 18. — Para llenar la vacante que había en la primera Cámara Civil y mercantil, ha sido nombrado el doctor Raúl Oliveros, actual fiscal de cámara, que bajo el actual gobierno ha sido objeto de dos ascensos.

Tiene muchos años en la magistratura, pues ingresó como secretario de la Cámara de Apelaciones, habiendo sido después juez de paz, fiscal, juez de instrucción, juez civil, juez del crimen, fiscal de Cámara desde febrero último y ahora se lo eleva a camarista.

Bajo la intervención irigoyenista del doctor Salas era el doctor Oliveros, juez de la instancia y se le dejó cesante sin causa justificada, siendo repuesto por el doctor Saavedra, que lo designó juez del crimen.

Ha sido nombrado en su reemplazo el doctor Carlos E. Carré, vinculado a familias de Santa Fe y que desempeñó la secretaría de la jefatura del doctor Lajarza, cuando la intervención Saavedra.

VIAJE DEL DOCTOR DE LA TORRE

ROSARIO, 18. — Se anuncia que está noche o mañana vendrá de Buenos Aires, el senador de la Torre, lo que motivará una nueva visita del gobernador Molinas y sus ministros.

ESTUDIO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

ROSARIO, 18. — La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante que preside el doctor Carrasco, ha aprobado por unanimidad de votos, para el estudio del proyecto de gastos y recursos para el año corriente, enviado por el departamento Ejecutivo, los siguientes puntos:

1o. No aumentar ningún impuesto, tasa, o contribución actualmente en vigencia.

2o. No crear ni aumentar empleos.

3o. Reducir las cifras globales de gastos en extremo de la más ineludible necesidad de los servicios.

4o. Suspender cualquiera obra pública municipal en proyecto o ejecución, durante el año en curso, mientras la suspensión no afecte la salud o higiene de los habitantes.

5o. No crear impuesto alguno que puedan gravitar sobre la propiedad o consumos.

6o. Suprimir las oficinas o dependencias que no se refieran a funciones indispensables para la vida administrativa o algún servicio público imprescindible.

7o. Reducir el número de empleados en cuanto sea posible.

Aparte de estas normas de conducta, la mencionada comisión resolvió pasar al intendente un cuestionario de 18 puntos, dos de los cuales han hecho que el señor Morcillo, cortara sus saludos con el presidente de la misma doctor Carrasco.

INTERVENCION A LA COMUNA DE JUNCAL

ROSARIO, 18. Entre los asuntos incluidos en las sesiones extraordinarias de la legislatura, figura lo relativo a la intervención de la comuna de Juncal, departamento Constitución, donde al elegirse la comisión de fomento, se produjo el vuelco de padrones en la mesa 2a., favoreciéndose así el triunfo de los candidatos justistas.

La Cámara de Diputados en el período ordinario, designó una comisión investigadora de las denuncias enviadas al gobierno, que la que estuvo compuesta por los representantes demócratas Barrinco Mármol y Vergara Oroño y justista Sánchez, la que se trasladó a Juncal, recogiendo numerosos antecedentes que justifican la veracidad de las mismas.

Ultimamente se ha modificado la comisión de fomento de la mencionada localidad, por renuncia de algunos de sus miembros, los que cesaran tan pronto se sancione la ley interviniéndola.

Desbordamiento del Salado

Perjuicios en la población de Matoque

SANTIAGO DEL ESTERO, 18. — El río Salado ha salido de su madre, inundando la población de Matoque y causando ingentes perjuicios.

El gobierno de la provincia ha mandado comisiones de auxilios. Al mismo tiempo solicitó la urgente intervención del gobierno de la Nación, exponiendo que las pérdidas son cuantiosas y que Villa Matoque necesita el envío de ropas, alimentos y enseres.

Al despacho telegráfico del gobernador Castro, el ministro del Interior contestó que se tomarán las medidas necesarias a fin de aliviar la situación.

El desbordamiento del río Salado continuaba hoy.

Importantes resoluciones adoptadas por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal

Realizó acuerdo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal esta tarde, adoptando estas resoluciones.

—Establecer que el turno de los señores jueces del Crimen a contar desde el 1o. de enero del corriente año, se regirá, al igual que el de los señores jueces de Instrucción de La Capital, por la fecha en que el hecho se haya cometido y por orden de nominación.

—Disponer que los señores agentes fiscales y Defensores Generales de La Capital, conocerán en causas criminales, en el mismo orden de turno que los señores jueces del Crimen y de Instrucción, estableciéndose, a ese efecto, que corresponde el primer turno al Agente Fiscal, doctor Salvador Dana Montaño y la Defensoría a cargo del doctor Francisco Suter, y el segundo turno al Agente Fiscal Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera y la Defensoría a cargo del doctor Eduardo Re Carreras.

—En la nota del juez del Crimen, doctor Sabaté, solicitando autorización para entregar armas al Museo Ameghino, de conformidad con lo aconsejado por el señor Agente Fiscal y con lo dispuesto en el artículo 23 del Código Penal, no se hace lugar a lo solicitado.

—En el informe del señor Fiscal de Cámara sobre la visita de cárceles realizadas el 4 de febrero del corriente: Que se oficie a la Corte Suprema para que solicite del Poder Ejecutivo, provea de muebles y realice las reparaciones que indica en el mismo, a la Cárcel Correccional, pabellón No. 6 del H. de Caridad y Asilo de Menores de Madres.

—Hágase saber a la Suprema Corte a fin de que comunique al Poder Ejecutivo, lo solicitado por el señor Fiscal de Cámara en la primera parte de su informe sobre la visita de cárceles realizada últimamente, transcribiéndole la parte pertinente.

Este acuerdo lleva la firma de los señores vocales doctores José A. Gervasoni, Juan Horacio Guinle y Manuel Giménez; secretario Antonio I. Sobrero.

EL CONCEJO APROBO ANOCHE EL PRESUPUESTO de la CONVENCION

Se produjo un largo debate sobre la soberanía de las convenciones y las facultades de los cuerpos legislativos

LA CREACION DE LOS RECURSOS

Fué larga la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, habiendo asistido todos sus miembros excepto el Sr. Echarte. Se inició el acto a las 22 horas y terminó a la 1.15 de la madrugada de hoy.

La mayor parte de la sesión fué dedicada al presupuesto de la Convención Municipal y a la creación de los recursos para costearlo, adquiriendo a veces el debate, un carácter apasionado.

A indicación del Dr. Pandolfo, antes de tratar el presupuesto de la convención se consideró un proyecto de ordenanza creando los recursos para cubrirlo.

Consiste dicho proyecto en autorizar a la Caja de Sanidad y Beneficiencia, para elevar desde la primera jugada del mes de mayo próximo, los premios de todas las jugadas en lo que permita el programa de la Lotería Nacional de Beneficiencia, destinando una parte de los beneficios, a pagar el presupuesto de la convención, construir un Policlínico, el local para el Liceo Municipal, etc.

Informó este proyecto el Dr. Seghizzi, explicando que en reunión de la Comisión de Hacienda, celebrada en la noche anterior, con asistencia del gerente de la Lotería Municipal, se había estudiado el asunto y se habría formulado el proyecto que estaba en consideración. Se ocupó del probable resultado y de los beneficios de la inversión de los fondos que se obtengan.

Votado, fué aprobado en general y particular.

Pasóse a considerar el presupuesto remitido por la Convención.

Declara el Dr. Seghizzi que este presupuesto ha traído en el seno de la Comisión de Hacienda, una situación altamente interesante. Se argumentó sobre las facultades del Concejo y de la Convención, a la que se considera soberana. El Concejo no tendría otra facultad que la de proveer a los recursos. Opina que es facultad privativa del Concejo aprobarlo o desaprobarlo. Es esta la cuestión más fundamental. La única convención que ha tenido toda la soberanía popular fué la de constituyentes que nos dió la carta magna; las posteriores han tenido y tienen que ajustarse a la ley.

La facultad y la soberanía de la Convención Constituyente Municipal son limitadas. Se extendió en consideraciones sobre las atribuciones del Concejo Deliberante, recordando teorías sostenidas en la convención provincial del año 1921. Propuso una declaración en el sentido de que es facultad privativa del Concejo, tratar el presupuesto de la Convención Municipal.

Después de breves palabras del doctor Beltramino, que sostuvo teorías contrarias, el doctor Pandolfo pronunció un largo y meduloso discurso, sosteniendo la misma tesis del señor Seghizzi, cuyos argumentos reforzó con citas y referencias históricas.

Dijo el doctor Pandolfo que la Convención no es soberana sino que tiene potestad.

Las facultades de las convenciones municipales están limitadas por las constituciones provincial y nacional. El Concejo tiene la obligación de conocer el presupuesto, pero no puede cambiarlo. Citó opiniones de jurisconsultos. La Convención procedió bien al remitir al Concejo su presupuesto para su conocimiento y regular la administración municipal. Está de acuerdo en que se abonen las dietas a los convencionales, lo que está previsto por la Constitución de 1921, y entiende que todo servicio se debe retribuir salvo que se declare de carga pública.

Se refiere a la situación de los que son concejales y convencionales a la vez proponiendo este agregado al presupuesto: No gozarán de dieta los convencionales concejales. Se extendió en consideraciones de orden legal, jurídico y moral, en términos que causaron muy buena impresión.

Intervinieron a continuación en el largo debate el Dr. Seghizzi, que hizo varias aclaraciones; el Dr. Benuzzi, que sostuvo la autonomía de las convenciones; Leguizamón, que fundó su voto; Dr. Parma y Cañete.

Este último dijo que los representantes no votarían la moción de orden y quieren saber si se va a pagar o no a los empleados de la Convención.

Cuando se votó la declaración propuesta por el doctor Seghizzi, lo hicieron en favor de la misma, el autor y los concejales Parma, Pandolfo Leguizamón y Pérez; en contra, Benuzzi, Cañete; Diborí y Beltramino. No hubo dos tercios y por tanto fué rechazada.

Pero luego, en el proyecto de ordenanza aprobando el presupuesto en cuestión, se estableció que "En uso de facultades que le son propias, el Concejo Deliberante, resuelve", etc., y todos lo votaron.

El presupuesto fué aprobado con los votos de todos los concejales excepto Leguizamón y Seghizzi que votaron solo contra las dietas de los convencionales al tratarlo en particular.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.12	40.—
Francia	14.65	14.69
Bélgica	2.97	2.96
España	6.93	6.82
Italia	11.34	11.22
Suiza	3.97	2.96
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	174.—	172.60
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.300	——
Alemania	2.42	2.32
Holanda	1.44	1.43

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana: 475. El río creció hoy: 0.01.

El calado mínimo admisible del Puerto era esta mañana de 28 piés y 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario: día 17 del corriente: sin datos.

En jurisdicción de S. Tomé asaltaron a un vendedor de aves

La comisaría de Santo Tomé esta mañana poco después de las 11 horas, dió cuenta a la casa Central de Policía de un asalto del que había sido víctima, horas antes, un vendedor de aves llamado Vicente Echazarreta, domiciliado en San Agustín. Este llegaba con su carro frente al campo de los señores Fabiano y Lertuzzi, sito en jurisdicción de Santo Tomé cuando le salieron al paso tres desconocidos, esgrimiendo revólveres y uno con el rostro cubierto con un pañuelo, reclamándole el dinero que llevaba. Echazarreta trató de resistirse pero la actitud resuelta de los desconocidos le dió la seguridad de que debía obedecer o algo grave iba a sucederle.

Los asaltantes estaban apoderándose de 15 pesos, importe de las ventas realizadas hasta la hora de llevarse a cabo el atraco, cuando llegó un camión en el cual viajaban los señores Juan Arnoldo y Juan Cassatore. Iban a detener la marcha pero uno de los asaltantes apuntándoles con el arma les obligó a seguir marchando. Mientras el camión que guiaba Arnold se perdía en el camino los desconocidos, con el producto del asalto, se daban a la fuga. Instantes después los señores Arnold y Cassatore retornaron formulando la denuncia ante la policía. Segun manifestaron a las autoridades llevaban 600 pesos suma que seguramente habrían entregado a los asaltantes de habérselo exigido. Los denunciantes aseguran que los autores del atraco son sicilianos. En persecución de los malhechores han sido despachadas varias comisiones las que no habían regresado hasta las últimas horas de esta tarde.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Ademar Roberto Durigón, con Juana Alicia Mántaras, argentinos.

Carlos Riquelme con María Herminia Sánchez, argentinos.

Martín Paez con Lucía Franzotti, argentinos.

Nacimientos—

Sara Josefina Teresita de los Milagros, hija de José Luis de Iriondo y de Esther Freyre.

Ana Emilia del Carmen, hija de Emilio C. García y de Carmen Sestien.

María Esther, hija de Luis Moyan y de Julia Cardo.

Defunciones—

Modesto del Valle, argentino naturalizado, 60 años.

Luis Gauna, argentino, 33 años.

Ramón Chamorro, argentino, 15 meses.

2a. SECCION

Matrimonios—

Ludovico Dvoracek checoeslovaco con Carmen Mendieta, argentina.

Cruz Aníbal Vázquez con Isabel Rodríguez Romero, argentinos.

Juan Silvano Díez, con Primitiva Rosalía Lescano, argentinos.

Carlos Rocco Gerónimo Raina, italiano, con Estela Méndez, argentina.

Nacimientos—

Héctor Manuel, hijo de Paulino Ortis y de Petrona Velázquez.

Defunciones—

María Elena Márquez, argentina, 23 días.

María A. de Bustos, argentina, 42 años.

N. N. Lerrochi argentino.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y marzo $ 5.00; abril 5.05; mayo 5.10; junio 5.26; julio 5.36.

LINO. — Disponible y marzo $ 9.12; abril 9.15; mayo 9.25; junio 9.37.

MAIZ — Disponible y marzo $ 4.15; mayo 4.05.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y marzo 4.80; abril 4.90; mayo 5.00; junio 5.10; julio 5.15.

MAIZ — Disponible y marzo $ 4.00; mayo 3.95; junio 3.90.

LINO 4 o|o — Disponible y marzo 8.95; abril 9.00; mayo 9.05; junio 9.15.

COLON HARA REGATAS EN EL QUILLA

La sub-comisión recientemente creada, iniciará sus tareas

UN LLAMADO

Cuando el club de Regatas abandonó el riacho de San Francisco para trasladarse al paseo aristocrático del Boulevard Gálvez, el viejo local no fué abandonado. Los asociados del sur se mantuvieron fieles a la tradición y han usado hasta ahora el local para guardar sus embarcaciones particulares y muchas familias en las tardes [illegible] han acudido a él para usarlo como playa de baño.

Y en el barrio [illegible], acudir al viejo club era tradicional y nuestras figuras más populares concurren a él asiduamente.

El alejamiento del Regatas; el enorme y continuo crecimiento de la ciudad, han sugerido a los directores del Club Colón la iniciativa de dedicar parte de sus esfuerzos al remo y a la natación, y para hacerla viable, se ha creado una sub-comisión de regatas, independiente de la sección football, que correrá con todo lo pertinente.

Un llamado a los socios:

La sub-comisión se ha dirigido a los asociados de Colón pidiéndoles que se inscriban en la nueva sección, fijando ellos la cuota mensual hasta que la sub-comisión se reorganice definitivamente, y fije una cuota social.

La sub-comisión ha quedado instalada en calle San Martín 3777, y funcionara de 18 a 20 horas.

La iniciativa:

Ha de tener éxito sin duda alguna, y el apoyo de los simpatizantes y asociados no tardará en llegar.

Levantaron la suspensión a Tomás Loyarte

En una reunión realizada por la sub comisión de football de Gimnasia y Esgrima, se consideró la pena aplicada a Tomás Loyarte, capitán del equipo superior de los [illegible]; y conjuntamente se consideró una nota enviada por los jugadores de la escuadra, en la cual se reconocía la falta cometida.

Los términos de las notas recibidas por la subcomisión no se han dado a conocer, pero oficialmente sabemos que la sub-comisión ha levantado la pena impuesta a Loyarte, según informamos ayer.

PELEAN ESTA NOCHE

Interesantes festivales de box en Rosario y Paraná

Mientras las actividades de box permanecen aquí estacionadas, los festivales de pugilismo naturalmente, en Rosario y Paraná siguen ofreciendo interesantes y periódicos espectáculos. En ambas ciudades se llevarán a cabo esta noche peleas que ha conseguido despertar la atención general.

En Paraná reaparecerá el rudo pugilista Eloy F. [illegible], enfrentando a Cattaneo. Ambos poseen fuerte pegada y el púgil local tiene en su haber algunas excelentes victorias.

En Rosario Alfredo Capiello sostendrá un encuentro con el boxeador porteño Juan B. Palhenay. Capiello ha vencido a rivales como Ferrari, Ferré, Roldán, De Rittis etc., y si consigue imponerse al porteño desafiará por tercera vez a Bilardone. Todo induce a pensar que esta pelea será emocionante y de ahí el interés con que se espera en Rosario.

CURIOSIDADES

Lo más notable que se ve en la Mesquita de Dehli es un cabello que se dice arrancado del bigote de Mahoma. Se conserva entre los cristales y para poderlo examinar de cerca es necesario pagar una entrada equivalente a cincuenta centavos.

COLON Y GIMNASIA EL 26

HA QUEDADO CONCERTADO EL MATCH

Entre las autoridades de Colón y Gimnasia y Esgrima se ha llegado a un acuerdo sobre la realización de un match amistoso para el día 26 del corriente.

El encuentro llevaráse a cabo en el field de Colón y será en carácter de revancha del sostenido últimamente en el estadio de Ciudadela.

Sin duda alguna, el cotejo alcanzará lucimiento y concitará el interés general.

NACIONAL VENDRA EL 2 DE ABRIL

JUGARA UN MATCH AMISTOSO CON COLON

En el día de ayer han quedado finalizados los trámites entre Nacional de Rosario y Colón, para la concertación de un match amistoso.

Nacional vendrá a Santa Fe el domingo 2 de abril próximo, haciendo su nueva presentación en el field de los rojinegros.

El brillante team rosarino, uno de los que más convencieron a nuestro público, repetirá en esta oportunidad las performances que tanto renombre le dieran, confirmado con su reciente y decisiva victoria frente al conjunto de Racing.

UNION TIENE ENTRENADOR DE B. AIRES

Se trata de Fernández, ex jugador y director técnico de San Isidro

ESTA EN FUNCIONES

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión designó en una de sus últimas sesiones, un nuevo entrenador para que dirigiera las sesiones de práctica de su equipo superior.

Se trata del ex-jugador y director técnico del Club San Isidro de Buenos Aires, A. Fernandez, cuya capacidad, según nos han asegurado, es manifiesta.

Fernandez está ya en funciones y los dirigentes de la institución esperan que su experiencia aportará beneficios indudables, como también, impondrá una disciplina que logrará aumentar el poderío del conjunto.

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS JUGADOS HOY

Jugáronse los encuentros en fields en malas condiciones

BUENOS AIRES, 18. — Esta tarde, pese al estado de los fields, debido a la abundante lluvia caída, se jugaron los partidos de segunda división de la Liga Argentina de Foot Ball Profesional, arrojando los encuentros los score que damos a continuación:

Boca Juniors	6
F. C. Oeste	0
Platense	2
Huracán	1
Independiente	5
Gimnasia y Esgrima	2
Estudiantes	3
Racing	1
San Lorenzo	2
Argentino Juniors	0
Chacarita Juniors	3
Quilmes	0
Atlanta	1
Talleres	1

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN, 18. — En el sorteo de hoy, el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

5.019

y los premios menores a los siguientes:
24293, 24926, 4127, 15572, 16606, 2178, 2477, 2469, 9777, 10778, 15464, 17288, 18422, 18742, 20120, 21747, 21823, 22223.

Centros y Sociedades

Centro Castellano.—

Mañana se llevará a cabo a las 16 y 30 horas en el local social del Centro Castellano, un te dansant el cual se ha de ver muy concurrido por los familiares de sus asociados.

ASI es... Por ROJARIVU.



Los textos caros

Todos los años, al comenzar las clases en las escuelas primarias y secundarias, los padres de familia advierten que la enseñanza "obligatoria y gratuita" resulta demasiado cara. Los útiles y especialmente los libros de texto se venden a precios elevados para la economía doméstica, máxime si esta ha de atender a las necesidades de varios niños.

Hace algunos años ya se advirtió que a los padres de familia no les salía barata la educación de sus niños. Pero entonces resultaba soportable el gasto porque el país vivía una época de relativa prosperidad cuyos beneficios alcanzaban inclusive a los hogares más humildes. Más tarde las sociedades de padres y otras instituciones de cooperación escolar acudieron en favor de las familias necesitadas aliviándolas de la pesada carga, en la medida de sus esfuerzos. Pero la acción de estas organizaciones carece todavía de la amplitud necesaria aunque se advierte que dentro de poco tiempo, por natural crecimiento, llegarán a constituir una extraordinaria fuerza de orientación y disciplina al servicio de la escuela. Mientras tanto queda en pie este serio problema de economía doméstica para los hogares no pudientes. Los útiles escolares y los libros de texto mantienen sus precios de los buenos tiempos.

El libro es el producto más caro y suele significar un buen negocio para los editores, de ahí la extraordinaria lucha de competencia entablada entre los numerosos redactores y compiladores de los mismos. Es innegable que, en general, los textos aparecen bien impresos, en excelente papel, con tapas gruesas y con el lamentable lunar gráfico de unas viñetas de viejo estilo, antiestéticas y groseras. El libro resulta caro por su factura y por el negocio que se organiza en torno. ¿Por qué no se editan libros modestos? ¿Acaso la eficacia de los mismos depende de la calidad del papel y las tapas?

Deberían hacerse ediciones de precios cortos para que los padres puedan adquirir el libro indicado por la maestra o el profesor, sin sacrificio.

La actitud de los agricultores

El Congreso organizado por la Federación Agraria Argentina ha votado una resolución de beneficio para los intereses del país. La huelga agraria que empezaba a tomar cuerpo ha sido dejada en suspenso, con lo cual los agricultores demuestran que confían en la palabra del presidente de la república, quien ha manifestado que apenas el Congreso inicie sus tareas solicitará aprobación para diversos proyectos tendientes a favorecer a los chacareros.

A los agricultores les sobra razón para solicitar medidas defensivas de sus esfuerzos. Conforme a los cálculos del ministerio nacional del ramo, el precio de producción es bastante mayor que el precio de venta a los exportadores, de donde se sigue que al final de la jornada el productor ha perdido su trabajo y su capital. Es absurdo ofrecerle a quien trabaja un panorama de ruinas. El trabajo es de por sí una esperanza de felicidad; el hombre que produce abriga naturalmente la idea de una recompensa que le permitirá gozar de beneficios materiales y morales. Pero la situación económica sólo le ofrece al agricultor la posibilidad de sufrimientos. Numerosos chacareros han sido demandados y ejecutados por no haber pagado deudas contraídas con el fin de cosechar y todos ellos perdieron los ahorros conseguidos en largos años de labor.

A la actitud de transigencia, de colaboración y de confianza asumida por los agricultores, sería de todo punto criticable que el gobierno contestara encogiéndose de hombros. El problema existe y es necesario resolverlo de la mejor manera posible; pero poniendo a contribución del mismo toda la capacidad política, financiera y económica del país, porque la agricultura es, con respecto de la vida social argentina, lo que es el cimiento al edificio.

El agricultor pide crédito, en realidad su pedido consiste en que se le ofrezcan medios para defenderse contra los efectos del precio bajo. No pretende ganar con la venta de sus productos, pero al menos no perder demasiado. Estas aspiraciones son sencillamente de justicia, y desatenderlas equivaldría a desatender los más importantes intereses de la república.

Si el señor ministro de Hacienda, dice y afirma que para mantener en alto el crédito de la nación todo sacrificio será poco, bien podría añadir que para evitar la bancarrota de la población es urgente salvar a la agricultura. Es preciso que el gobierno tenga en cuenta que los chacareros salvarán al país si se les deja trabajar con cierta confianza en el porvenir.

Cámara de Diputados

El presupuesto escolar — Autorización a los alumnos de la E. de Comercio. — Fracasaron las sesiones de hoy.

No hubo sesión hoy en la Cámara. Citados los diputados para las 10 horas, pocos fueron los que concurrieron a la casa, y antes de medio día se habían retirado, regresando muchos de ellos a sus respectivas residencias.

Y se anunció que también fracasaría la reunión de la tarde; así ocurrió.

Fracasaron, además las citaciones a la comisión de presupuesto y cuentas.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Una prolongada reunión realizó la comisión escolar que estudió el proyecto de presupuesto del Consejo de Educación. Anoche quedó listo el despacho de la comisión, el que será considerado por la Cámara en sus próximas reuniones.

Sábese que la comisión aprobó la economía propuesta por el Consejo y cuyo total suma 250 mil pesos y a su vez introdujo algunas rebajas en los sueldos administrativos por valor de 1.980 pesos. Se nos ha informado que no se han rebajado los sueldos del personal docente.

AUTORIZACION A LOS ALUMNOS DE LA E. DE COMERCIO

Por iniciativa del diputado señor D. Arbizelli, el presidente de la Cámara de Diputados ha concedido autorización para que los alumnos de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, puedan consultar los libros de la biblioteca de la Cámara.

El horario de las consultas ha sido fijado de 15 a 17 horas todos los días.

Por cuenta nuestra debemos añadir que por la ley de creación la biblioteca de la Cámara es pública y por lo mismo nadie tiene que pedir permiso para usar los libros de la misma. La excepción, pues, no se justifica.

Denuncias contra funcionarios del Departamento del Trabajo

Extraoficialmente habíamos recogido la noticia de que el diputado socialista Maradona tenía presentadas algunas quejas contra los inspectores del Departamento del Trabajo.

Esta mañana hemos conversado con el referido legislador, quien nos informó la veracidad de la denuncia, y agregó que el motivo consistía en la actuación de varios inspectores de repartición en los distritos Barrancas Díaz y San Jenaro, del departamento por él representado.

El señor Maradona se refirió además a las informaciones suministradas a la prensa por el Departamento, acerca de la solución de los conflictos obreros, informaciones que calificó de inexactas en su mayor parte.

Seguirán trabajando las fábricas de Villa Ana

Es posible que se reabran las de Villa Guillermina

Anoche se ausentó hacia la Capital Federal el señor Juan B. Sullivan, administrador general y vice-presidente de "La Forestal". Antes de embarcarse solicitamos del viajero una última opinión sobre las gestiones que ha venido realizando en esta capital relacionadas con el problema de los impuestos provinciales y el cierre de las fábricas en el norte. El señor Sullivan nos ha manifestado que se aleja muy bien impresionado por la buena voluntad encontrada entre los miembros del P. E. quienes le han permitido abrigar la esperanza de que las leyes impositivas serán modificadas por la Legislatura en la próxima semana. A tal punto llega el optimismo del Sr. Sullivan que ha ordenado a la fábrica de Villa Ana la suspensión del cierre anunciado para el 20 del corriente. La postergación tiene un plazo de una semana; la decisión final al respecto dependerá de lo que resuelva la Legislatura.

El señor Sullivan agregó que si la Legislatura toma en cuenta las razones expuestas por "La Forestal" sobre la situación económica de la misma votando, en consecuencia, impuestos prudentes y soportables, la compañía anticipa la formal promesa que retomará el personal suspendido en Villa Guillermina con el fin de hacer producir también aquella fábrica.

El señor Sullivan se despidió diciendo que "La Forestal" demostrará con hechos su buena voluntad en cuanto la Legislatura demuestre comprender, sin prejuicios establecidos, la realidad del complejo problema industrial y social que se debate en el norte santafesino.

Un grupo de legisladores demócratas adoptó anoche una resolución de importancia

Después de la reunión de la Cámara de Diputados debíase reunir el block de legisladores de la mayoría, mas por inasistencia de gran parte de los diputados sólo se reunió un grupo de senadores y diputados que discutieron diversos puntos relacionados con la actitud a seguir en las sesiones próximas, con respecto de las leyes impositivas, reajuste del presupuesto, etc.

A la reunión de referencia asistieron los senadores: Casas, Maciel, Rodríguez, Oliva, Parera, Díez de Andino, y los diputados: Godfrid, Torriglia, Dumé, Plá Casabella, Gschwind, Montenegro, Recalde, Naranjo, Longo y Wade.

LA RESOLUCION

Los mencionados legisladores adoptaron la siguiente resolución: 1o. Que como no podía reunirse como block por ausencia de varios legisladores y no habiendo resolución del mismo que obligara a todos los legisladores demócratas progresistas a una actitud determinada al votarse las leyes impositivas y sobre todo de contribución directa, se declaraban en libertad de acción.

2o. Y como en diputados se había votado la escala del 4 al 14 por ciento en la ley de impuesto a la tierra, contrariando lo resuelto por el block legislativo en su última reunión de hace un mes y medio (donde por 14 a 12 se resolvió volver a las leyes impositivas del año 1932) ello implicaba que el reglamento del block no existía y que debe votarse uno nuevo en todo caso, si se quería uniformar el voto de los legisladores".

INVESTIGACION EN LA CONTADURIA ESCOLAR

Nota del presidente del Consejo

Con motivo de algunas publicaciones aparecidas en la ciudad de Rosario, respecto a una investigación ordenada por el P. Ejecutivo a la Contaduría del Consejo de Educación, el presidente ingeniero Dante Ardigó nos ha enviado una nota en la cual expresa que la medida ha sido por él solicitada al ministerio de Hacienda.

Agrega en seguida:

"Cúmpleme expresar al señor director que a dicho pedido lo hice no porque tuviera duda alguna respecto a mis colaboradores, sino, simplemente en virtud de que entiendo que en materia de inversión de caudales públicos debe existir un estricto contralor, el que, por razones obvias, sólo pueden realizarlo funcionarios especializados del P. E.

Finalmente debo expresar asimismo que el retardo en llevar a cabo esta intervención, normal en toda administración ordenada y que parece extraordinaria por lo mismo que en administraciones anteriores no se realizaron, tiene su origen en la circunstancia de que el contador general Sr. Vogler ha estado hasta ahora completamente absorbido por otras preocupaciones derivadas del cumplimiento de su función, según el mismo ministro de Hacienda me lo ha confesado en ocasión de reiterar tal pedido".

La unidad en el Partido Demócrata

La resolución adoptada por los legisladores demócratas progresistas, que el lector hallará en otro lugar de esta edición, plantea un interrogante de carácter político: ¿Es el principio del fin? Así parece indicarlo la "libertad de voz y voto" acordado por el grupo. Es evidente que no todos los miembros del sector de la mayoría se inclinaban a dañar a la provincia; algunos de ellos — era un secreto a voces — señalaron a tiempo los males que nacerían de la tendencia a torniquetear en las posibilidades del contribuyente. Aquella disparidad de apreciación en punto a las leyes impositivas, ha provocado la tirantez de relaciones que el público comenta, y que ha dado lugar a que circulasen, con insistencia, las versiones de crisis ministerial.

Por otra parte, la equivocada intervención del doctor de la Torre en los asuntos de la administración, su tendencia a dominar los conflictos por acto de presencia, ha inflado el conflicto. Qué línea seguirán los sucesos no es fácil señalarla, debido en primer término a que falta largo tiempo para que finalice el período del doctor Molinas. Las incidencias internas de los partidos cobran animación y se resuelven con medidas categóricas, sól cuando finalizan los períodos.

Las sesiones próximas — si se realizan — indicarán el grado de gravedad del conflicto, y quizás permitan suponer hasta que punto la disidencia influirá en la marcha administrativa.

La escuela de niños débiles

La Escuela de Niños Débiles, de Kilómetro 2, carece de medios para la buena marcha de la misma y para el mejor resultado en su misión.

Las autoridades del establecimiento han significado al ministro de Instrucción Pública, la imposibilidad de desenvolverse con la exigua partida que le asigna el presupuesto, pues, el déficit va siendo día a día mayor.

Es de suponer que el ministerio tratará a la mayor brevedad de subsanar la situación de esa escuela, cuya clausura significaría dejar muchos niños sin alimentación, sin vestidos y sin educación.

La temperatura se elevó hoy a 36o.6

Las condiciones del tiempo

Los persistentes vientos del Norte continuaron elevando la temperatura en nuestra zona, al punto de que se ha registrado hoy una de las más altas que suelen producirse en marzo.

Todos los años, a esta altura, suelen producirse días de calor, pero rara vez excede de los 37 grados a la sombra. El 11 de marzo de 1930, se registró la máxima a la sombra, de 37o.; el 2 del mismo mes de 1931, alcanzó a 37 grados y 9 décimos; y el año pasado, el 24 de marzo sólo llegó a 34o.1.

Hoy el calor y el viento Noroeste eran insufribles; todo el mundo transpiraba por todos los poros y se quejaba. La presión atmosférica era baja.

La temperatura mínima de esta mañana, fué de 25o.; máxima a la sombra, registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, 36 grados y 6 décimos. El barómetro marcó 55 mms.

Por suerte, se reciben buenas noticias del Sud; ha llovido en varios puntos de la provincia de Buenos Aires. Un cambio no tardará en producirse en Santa Fe, haciéndose más soportable el ambiente.

Las líneas de autos colectivos

Decreto de la Intendencia Municipal

Próximamente se inaugurará una línea de automóviles para el transporte de pasajeros entre Santa Fe y Rosario.

Con este motivo, la Intendencia ha dado un decreto autorizando con carácter precario, al Sr. Alberto Facchini para hacer circular en el radio del municipio, los coches de dicha línea.

Dicha autorización está sujeta a la facultad previa del gobierno de la provincia con respecto a la instalación de la línea.

Antes de la inauguración de este servicio de pasajeros, los interesados deberán presentar a consideración del Departamento Ejecutivo Municipal, los horarios, recorridos, puntos de llegada y demás requisitos que se les exijan.

Medidas de la Inspección General

La Inspección General dió un plazo de 24 horas para que se ponga en condiciones, al señor Ildebrando Nasi, quien contraviniendo las ordenanzas y reglamentaciones, realiza un servicio de autos colectivos penetrando en el radio del municipio sin haber pedido autorización ni fijado el recorrido, horario, etc.

Al Sr. José Olivieri, concesionario de la línea B. de ómnibus, se le aplicó una multa, por haberse comprobado que un guarda del coche No. 9, fumaba en horas de servicio.

El estado de sitio y los diarios clausurados

Ayer, en la Capital Federal, le informaron a un periodista que el Estado de Sitio sería levantado pronto, siempre que la medida no afectara a la tranquilidad pública.

A una pregunta del periodista referente a la suerte de los diarios clausurados, se le contestó que probablemente en lo que falta de la semana sería firmada la resolución que autorizará la reapertura. El periodista ha insistido en demostrar que nada justificaba ahora la persistencia en una actitud que contrariaba a los sentimientos y a las ideas republicanas, y que aparte de ello, perjudicaba a un buen número de empleados en los talleres, administraciones y redacciones de los diarios.

El argumento último produjo más efecto visible que la razón moral invocada primeramente, y el periodista tiene motivos para suponer que la reapertura de los diarios será acordada en breve.

De primera impresión el asunto parece sin importancia, sin embargo la tiene y no escasa. En el fondo se trata de un problema de cultura política que el gobierno y los partidos deberían apreciar con fines de progreso y en homenaje al respecto que se le debe al pueblo.

POR EL MERCADO PROGRESO DE SANTA FE

Desalojo de un locatario de un puesto de carne

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se ha expedido un decreto autorizando a la Inspección General para que proceda al inmediato desalojo del locatario del puesto No. 42 del Mercado Progreso de Santa Fe, señor Mario Valenti, por serias irregularidades y reiteradas infracciones a las ordenanzas.

La Inspección Veterinaria, dependencia de la Administración Sanitaria, comprobó que dicho puestero defraudaba al público en el peso de la carne y se excedía en el trato a los inspectores veterinarios cuando se les hacían observaciones.

Además, según los informes que se suministran en la Casa Municipal, en diversas oportunidades fué multado Valenti por expender en su puesto, carne en completo mal estado y en cierta oportunidad, en el Matadero Público ordenó a un peón cargador de las reses en los vagones, que cargara una res de animal vacuno infectado de tuberculosis, la que había sido declarada no apta para el consumo, por el inspector veterinario.

La convención y sus empleados

Anoche pudo reunirse la Comisión de Servicios Públicos

Anoche debió reunirse en el local del Hogar Propio Municipal la Comisión de Servicios Públicos de la Constituyente encargada de la reforma de la carta orgánica del Municipio. En la reunión que debió efectuarse debía firmarse el despacho redactado por la Comisión. Pero, con gran sorpresa de los miembros de la misma, las puertas del Hogar Propio estaban herméticamente cerradas. Esperaron los señores convencionales; pero todo fué inútil. Nadie apareció para abrir las puertas y atender a quienes debían cumplir con un deber. Y he aquí que la Convención de lujo, que tiene a su servicio un numeroso y bien pago plantel de empleados, carece de elementos para atender la tarea de las comisiones.

El episodio es bien elocuente. Los convencionales que se votaron el bello presupuesto llegarán a la conclusión de que hacen falta más empleados... Los que hay son pocos pues, por lo visto, faltan quienes estén dispuestos a realizar la humilde tarea de abrir las puertas cerradas.

Las curanderas obligadas

Suele ocurrir que una señora en trance de alumbrar solicita los servicios de una amiga. La pobreza le impide llamar a una profesional, y otras veces las distancias impiden que la asistencia oficial atienda a la enferma.

Y así como no es imposible que una mujer fallezca en las manos del facultativo, porque la naturaleza tiene sus leyes inalterables, puede también ocurrir que la desgracia ronde la cabecera de la enferma pobre, asistida cristianamente por una vecina que no comercia con sus sentimientos. Sobre estas inocentes cae el Código Penal por "curanderismo" como si fuese posible que en presencia de un enfermo que carece de asistencia, alguien pueda substraerse a la obligación de prestarle la ayuda que su conciencia le indique.

El oficio de curandera debe ser perseguido con todo empeño, pero es necesario distinguir cuando se trata de un "modus vivendi" y cuando sólo media una razón de humanidad; los médicos denunciantes deben tener sentido de la actitud que asumen.

La fiesta de los carpinteros

Mañana será celebrada en Campo Sosa

Los carpinteros de los talleres de la Sección Vía y Obras del F. C. Santa Fe, se trasladarán mañana, si las condiciones del tiempo no lo imposibilitan, al paraje denominado Campo Sosa, a fin de festejar a su patrono: San José. Prometieron concurrir, entre otros, los siguientes: Ernesto Christinet, Italo Capitanelli, Benito Luera, Carmelo Scuccimarra, Alejandro Taborra, Julio Fumeaux, Luis Rocco, Salomón Matukevich, E. Suárez, Carmine Cogliano, Alberto Perrenaud, Cornelio Pagani, Enrique Scarponi, Enrique Ramírez, Tito Ferrari, Agustín Flores, Emilio Capodacqua, Juan Bacich, Constantino Sabbatini, Silvano Giri, Ernesto Elle, Quinto Zavello, Luis Villata.

Dada la animación que reina entre ellos, la conmemoración será todo un éxito.

EL TRABAJO SE NORMALIZA EN LA ZONA DEL PUERTO

Las casas exportadoras de cereales reanudaron sus actividades, con el personal que se ha presentado

SE EXTREMO LA VIGILANCIA

El Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto de Santa Fe, mantuvo también hoy la actitud asumida en el primer momento del conflicto producido el 14 del corriente con algunas empresas cargadoras, sosteniendo la huelga general del gremio.

Desoído ayer el pedido de las casas exportadoras de cereales, en el sentido de que reanudasen el trabajo, y resuelta por las mismas la reiniciación de las actividades, desde esta mañana, con el personal que se presentase, temióse que los huelguistas asumiesen actitudes violentas y con tal motivo se intensificó hoy la vigilancia en toda la zona portuaria.

Más o menos a las 6 horas concurrió al puerto el jefe del Escuadrón de Seguridad, capitán V. Frugoni Miranda, al mando de 57 soldados, poniéndose a disposición de las autoridades marítimas.

A la misma hora, el subprefecto, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, dispuso que la tropa de marinería se armase a mauser y la oficialidad de la Subprefectura con armas de caño corto, y que se distribuyesen todas esas fuerzas en diferentes puntos del puerto, para reprimir cualquier intentona de los huelguistas y garantir la libertad del trabajo.

La vigilancia se extendió también a las calles adyacentes en previsión de actos de violencia de parte de los huelguistas contra los que concurrían a sus tareas.

El director del puerto, señor Angel Bonazzola, y los jefes de las distintas secciones de la administración, temprano se hallaban en sus respectivos puestos, a fin de tomar las providencias que fueren necesarias para el desarrollo normal de las operaciones.

Antes de las 7 horas concurrieron en gran cantidad, trabajadores dispuestos a trabajar, y las empresas empezaron a tomar el personal necesario. Los elementos que merodeaban en actitud intranquilizante, eran inmediatamente alejados por los soldados del Escuadrón de Seguridad.

A las 7 horas, en un ambiente tranquilo y en perfecto orden, se comenzó a trabajar, ocupándose los siguientes obreros, sin contar los de la administración del puerto ni los empleados:

Angel Muzzio e hijos, 11; José Gianmaría, 71; L. Dreyfus, 59; L. De Ridder, 17; Bunge y Born, 18; Defensa Agrícola, 65; J. B. Rodríguez, 9; J. J. Drysdale, 86; West India Oil Co., 21; Yacimientos Petrolíferos Fiscales, 73; The Texas, 9; Wilson, 19; Capon Hnos., 4; J. Marconetti, 62; Hediger Hnos., 9; elevador de granos de Bunge y Born, 25; Bodega Santa Fe, 45; galpón fiscal Nro. 3, tres hombres; total 712.

La Shell Max no ha trabajado por ser costumbre en esta empresa, no hacerlo ningún sábado. Ayer ocupó 47 hombres.

Se hace resaltar que habrían concurrido más trabajadores aun, si el local de reuniones de los huelguistas no estuviese frente al puerto, lo que algunos consideran un peligro y para evitar incidentes no se presentan a tomar servicio.

Entre los estibadores que hoy ocuparon las empresas cerealistas los hay que son viejos servidores de las mismas, federados algunos de ellos disconformes con el actual movimiento huelguista.

La situación de los detenidos a raíz del conflicto obrero continuaba invariable hasta hoy a medio día, estando el secretario Domínguez a disposición del juez federal.

Créese que para el lunes próximo se normalizarán completamente todas las actividades portuarias, pues los demás gremios no se han mostrado dispuestos a intervenir en el conflicto.

FUERON DETENIDOS SIETE HUELGUISTAS

Con una canoa colorada sin nombre, navegaban esta tarde por el dique Nro. 2 varios huelguistas procedentes de Alto Verde, y al pasar frente a los embarcaderos y depósitos de L. Dreyfus y Cía., profirieron gritos y amenazas contra los obreros que se disponían a trabajar.

En el acto, algunos marineros de la Subprefectura Marítima procedieron a la detención de los alborotados, obligándolos a desembarcar y los condujeron al local de aquélla.

Resultaron ser: Fernando Cerelijo, hijo del comisario de Alto Verde; Constantino Cabral, Antonio Nievez, Bericio Mendoza y José C. Ojeda, todos del distrito isleño.

También han sido detenidos por distribuir panfletos incitando a la huelga, Mateo Malbichuk, polaco, de 21 años de edad y Manuel Craño, argentino, de 17 años, ambos solteros.

De acuerdo con ordenanzas de la Prefectura General Marítima, a estos detenidos se les hará cumplir la pena de arresto.

Conmutaciones de penas inconvenientes

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, en una resolución de la fecha, firmada por los doctores José A. Gervasoni, Juan H. Guinle y Manuel Giménez, por secretaría Sobrero, ha dispuesto informar al Poder Ejecutivo que apreciada la naturaleza de los delitos, pena impuesta, tiempo cumplido de las mismas y demás circunstancias que deben tenerse en cuenta, atento el concepto legal de la conmutación, no es oportuno ni conveniente acordar las conmutaciones de penas pedidas por los penados: Manuel Gozzo, Pedro Alberto Robledo, Ruperto León, Silvio Alvarez, Domingo Gómez; Luis R. Acosta, Antonio Ginés, Pilar Alvarez, Hilario Vivas, Rafael A. Villarroel y Miguel Polano.

Consejo de Educación

Conferencias radiotelefónicas

Esta noche partirán para Rosario el presidente del Consejo de Educación, ingeniero Dante Ardigó y el inspector general señor Hugo Calzetti, cuyo regreso se anuncia para el lunes próximo.

El ingeniero Ardigó se dirigirá mañana a las 10 horas por radio, por intermedio de la estación L. T. 1. de Rosario, al magisterio de la provincia; luego, el inspector general hablará por la misma estación, sobre orientación de la educación.

Conferencia en Paraná

Invitado por los alumnos de la Escuela Normal de la vecina capital el inspector general de escuelas señor H. Calzetti pronunció esta tarde, una conferencia sobre el tema: "La educación para la paz".

LOS TIPOS OFICIALES DE TRIGO Y LINO

Resolución de la Cámara Arbitral de Cereales

En sesión celebrada ayer por la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, teniendo en cuenta la insuficiencia de muestras de trigo y lino entradas para la formación de los segundos tipos oficiales de la cosecha 1932/1933, resolvió modificar el artículo 22 e inciso 1o. del Reglamento Interno, en la parte que determina la fecha de la formación del segundo tipo de trigo y lino, y establecer en forma transitoria que el segundo tipo se efectúe el 15 de abril del corriente año.

En consecuencia, queda postergada la formación del segundo tipo de dichos productos, hasta la fecha ya indicada.

CLAUSURA DE UNA PANADERIA

Se hará efectiva por intermedio de la Administración Sanitaria

El Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio de la secretaría de Obras Públicas, ha autorizado a la Administración Sanitaria para que proceda a la clausura de la panadería ubicada en la calle Rosario No. 3267, de propiedad de Víctor Capeletti, debido a que el despacho de pan no reune las condiciones de higiene exigidas para esta clase de establecimientos, careciendo además de la correspondiente autorización del Departamento Ejecutivo. Por otra parte, uno de los empleados de dicha casa no ha renovado su libreta de sanidad.

La clausura se hará efectiva hasta tanto se coloque al local y personal en las condiciones reglamentarias.

Casa de Gobierno

El doctor Molinas partió esta tarde para Videla

En horas de la tarde el doctor Molinas, acompañado por miembros de su familia, se trasladó a sus posesiones de Videla.

El gobernador permanecerá hasta el lunes en aquella localidad.

Pago de una letra

Ha girado el ministerio de Hacienda a la firma E. Astengo y Cía. de Rosario, la suma de 250 mil pesos a cuenta de la letra por quinientos mil, vencida hoy.

Por el resto ha firmado un documento a noventa días.

Cárcel de Coronda

Nombróse escribiente de la administración al señor Félix Tomaino y auxiliar a Ulises Cariello.

Viaje del ministro de Instrucción Pública

Esta tarde partió para Las Rosas, departamento Belgrano, el ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega.

Pro municipalización de los servicios de luz y energía eléctricas

Conferencia pública en el Teatro Municipal

La Federación de Sociedades Vecinales de Progresos Edilicios de esta ciudad, ha recibido contestación a la invitación que formulara a los señores diputados nacionales Américo Ghioldi, Adolfo Dickmann, concejal Julio González Iramain y diputado nacional Julio A. Noble, para que prestaran su concurso a un acto público a realizarse en esta capital y patrocinado por la entidad mencionada, pro municipalización de los servicios de luz y energía eléctricas en Santa Fe.

Manifiestan dichos señores que aceptan la invitación que se les formula. En consecuencia, la Federación ha resuelto que el acto público se realice el día 5 de abril próximo, realizándose actualmente gestiones a los fines de conseguir les sea cedido a tal efecto el Teatro Municipal.

Notas

La dignidad de un negro

Decía un humorista cínico que la dignidad, igual que el honor tenían un precio de venta. El hombre públicamente considerado y reconocido como digno sería el que a más caro precio vende su dignidad. De acuerdo con ese concepto ocurre que a ciertos hombres les sorprende la muerte sin haber tenido oportunidad de ser indignos por falta de precio. Mueren sin haber salido del limbo de la más severa dignidad.

En el gran mercado económico y social de los Estados Unidos el sentido de la dignidad tiene un precio de acuerdo con la herencia racial de cada ciudadano. En primer término se cotiza la dignidad calvinista de origen inglés, luego, un poco más abajo, la de las razas anglosajonas, luego viene la de los latinos, más abajo la de los asiáticos y la escala de valores termina con los negros. La dignidad del negro es la más barata. Así lo ha demostrado un juez austero y ecuánime en un fallo que ha sido ampliamente divulgado en la Unión. Y a fe que merece ser también divulgado fuera de la vasta república del norte. El episodio que motivó ese fallo es el siguiente: un ciudadano de color negro tenía la higiénica costumbre de bañarse en cierta playa modesta. Al administrador de la misma le molestó la presencia del negro y un buen día puso un letrero redactado en estos términos: "en esta playa sólo pueden bañarse los blancos".

El negro indignado recurrió a los jueces entendiendo que se le había ofendido. Demostró que un negro legítimo no se despinta en el agua del mar y que por lo tanto no la ensucia ni más ni menos que un blanco. El negro exigió de la justicia una indemnización por su dignidad groseramente humillada. El juez reconoció que el negro tenía razón y fijó en un dólar el precio de la indemnización pedida. Esta es, al parecer, la primera vez que se le ha fijado precio a la dignidad de un negro y de ahí viene la trascendencia del fallo.

Sabemos cuánto vale la dignidad de un negro según el juicio de un magistrado blanco. Sería interesante saber cuánto valdría para un tribunal de negros la dignidad de un juez blanco. Valdría, desde luego, algo más que un dólar...

La búsqueda de petróleo en la provincia

Las autoridades de los yacimientos petrolíferos fiscales están intensificando la labor tendiente a encontrar petróleo en la provincia de Santa Fe.

El reciente descubrimiento de un yacimiento en la provincia de Salta ha entonado el optimismo en la repartición, y se confía en el éxito de los cateos.

Se generaliza la opinión de que no sólo en la provincia de Santa Fe se encontrará el combustible líquido sino que también el Chaco contiene una gran cantidad de lo que ha dado en llamarse oro blanco. Ya se anuncia que terminadas las tareas en esta provincia, se realizarán investigaciones en la zona chaqueña para comprobar si allá hay probabilidad de encontrar petróleo.

Cálculos realizados por personas entendidas, dan por resultado que la riqueza petrolífera argentina es tan grande que equivale a cualquiera de las dos grandes industrias nacionales, o sea agricultura o ganadería.

CONFERENCIAS

Círculo Juventud Israelita

Mañana a las 18 horas, el doctor José Oliva, pronunciará una conferencia en el local del Círculo Juventud Israelita, sito en calle 1o. de Mayo 2244.

La conferencia versará sobre el tema: "La opinión pública".

El círculo de referencia ha pasado invitaciones especiales, a sus socios y respectivas familias, a fin de que asistan al acto cultural que mencionamos.

Biblioteca "Emilio Zola"

En su local de 25 de Mayo 3113, tendrá lugar esta noche un acto público organizado por la biblioteca "E. Zola" conmemorando dos acontecimientos históricos.

Las conferencias versarán sobre "Comuna de París (1871)" y la "Rebelión de Cronstad (1921)".

Diversos oradores harán uso de la palabra.



En honor de San José.—

En honor del glorioso patriarca San José, cuya festividad se celebrar mañana, se oficiará una solemne misa de las 8 y 30 horas en la iglesia Merced.

Dada la crecida cantidad de devotos que dicho santo cuenta en nuestro medio el culto de referencia ha de verse muy concurrido.

En la Dante Alighieri.—

Mañana a las 10 horas, tendrá lugar la solemne bendición de la bandera del Fascio local, ceremonia que se llevará a cabo en la Escuela Dante Alighieri, estando a cargo del Illmo obispo diocesano Monseñor Nicolás Fasolino.

A medio día será servido un lunch a la concurrencia, entre la que se descuenta la asistencia de las más caracterizadas familias italianas de nuestro medio.

Hogar feliz.—

El hogar de los esposos Sr. Salvador Vigo y Da. Dora Carlomi, se ha visto alegrado por el nacimiento de una mujercita.

El estado de la madre y de su hijita son satisfactorios.

Bautizo.—

Ayer fuéronle aplicados los óleos bautismales en la iglesia Matriz, a una niñita del señor José Luis de Iriondo y Da. Esther Freyre.

Fueron padrinos de este acto el Dr. Nestor de Iriondo y su señora Josefina Rodríguez, recibiendo la bautizada los nombres de Sara Josefina Teresita de los Milagros.

En casa de los esposos Freyre de Iriondo se realizó con este motivo un almuerzo intimo.

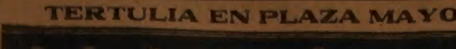
Por D. Francisco Carbone.—

El lunes 20 del corriente cúmplese el primer aniversario del fallecimiento del señor Francisco Carbone, caballero que contara en vida con amplias vinculaciones en nuestros círculos sociales y comerciales.

En esta oportunidad, la familia hará oficiar misa en la Iglesia Matriz a las 8 y 30 horas, acto que se verá sin duda muy concurrido.

Sepelio.—

En el Cementerio Municipal, recibieron inhumación esta mañana los restos de la señora Elena I. de Ergarate de Torres, cuyo fallecimiento ocurrido en el día de ayer produjera honda impresión entre las numerosas amistades de sus deudos.





Las reuniones nocturnas en Plaza Mayo son francamente amenas la buena compañía y el ambiente de distinción que se respira, constituyen las características más importantes de las notas que en ese sentido nos ofrece la presente estación. Disfrutan en el grupo de lo grato del momento, las señoritas María Rosa Pinasco Zavalla, Alicia Obieta Bustos, Tito Zavalla Pinasco, Olga Celin, Dora Mompellier María Esther Ferame Eguia, Raquel Obieta Bustos y los señores Alberto Salvaresa, Bernardo Vásquez Cullen y Conrado Molinas Poria.

Cumpleaños.—

Con motivo de haber cumplido años hoy, ha sido congratulada por sus amistades la señora Blanca Candioti de Cotta, dama que goza en nuestra sociedad de muchas simpatías.

—En oportunidad de cumplir años, el niño Chichin Mondino fué muy agasajado por sus amiguitos en el día de ayer.

Reunión.—

En su residencia de Guadalupe, los esposos Dr. Clementino Paredes y Sra. Arminda Baudín, recibirán mañana el saludo de sus amistades con motivo de recordar un nuevo aniversario de su casamiento.

En tal oportunidad han de trasuntarse los afectos que en nuestro medio disfruta el citado matrimonio.

Casamientos.—

El 25 del corriente será consagrada en la iglesia Catedral Nueva, la boda de la señorita Vicenta González Peyre con el Dr. Oscar A. Fonio, pareja vinculada a conocidos hogares de esta capital y Tucumán.

En el acto religioso que se verificará a las 21 horas actuarán de padrinos la señora Teresa Boero de Fonio y el señor Lázaro González Peyre.

El feliz acontecimiento dará margen a que los contrayentes sean muy cumplimentados por sus amistades.

Fallecimiento.—

Con pesar ha sido recibida entre las amistades del señor Salvador Francisco Brancatto, la noticia de su fallecimiento, ocurrida anoche en esta capital.

Con este sensible motivo, han llegado hasta sus deudos expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 9 horas sus despojos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

—En la ciudad de Rosario ha dejado de existir el señor Luis Russo, caballero vinculado a conocidas familias de esta.

En el Cementerio del Salvador, fueron inhumados sus restos.

De regreso.—

Después de haber permanecido en esta capital por espacio de varios días donde han sido debidamente agasajados, regresaron anoche a la capital federal el señor Juan A. Sullivan y su esposa doña Juana Berthet, conceptuado matrimonio sumamente vinculado a la sociedad porteña y paraguaya.

Casamientos.—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, fué bendecida esta mañana la unión matrimonial de la señorita Alicia J. Mániaras con el señor Ademar R. Durigón pareja relacionada en nuestro medio y Córdoba.



En el acto religioso, fueron padrinos la señora Amelia Mániaras de Peralta é Ing. Teófilo Mendiguren.

El grato acontecimiento fué celebrado en la intimidad, llegando hasta los nuevos esposos las cariñosas manifestaciones de sus amistades.

Viajeros.—

A Rosario el señor Silvio Jou.

—De La Paz el señor Julio Vidaechea.

—A Buenos Aires, los esposos D. Carlos Hanke y Da. Leonor Preciado.

—Para Rosario el señor Jorge Lassaga.

—De Rosario el señor Ricardo Barraco Mármol.

—Para Rosario el señor Hector Thedy.

—Para Buenos Aires el señor Alejandro Coelho.

—A Rosario el Dr. Luis Sgrosso.

—Mañana regresa a Comodoro Rivadavia el Capitán don Enrique Moschetti.

—Ha regresado de Rosario el Sr. Miguel Angel Correa.

—De Estación Candioti el Dr. Francisco Furno Cullen.

—A Rosario el Sr. Manuel Oscar Rodríguez Pardo.

—Al mismo punto el Dr. Miguel de Feo, su esposa doña Stella Pinasco Argenti, doña Filomena G. de De Feo, el señor Nicolás de Feo, su esposa doña Luisa Rohr y sus hijas.

MAÑANA CELEBRARAN SU SANTO TODOS LOS "PEPES" DEL MUNDO

Despliegue de "fuerzas culinarias"

La iglesia celebrará mañana 19 de marzo, el día de San José, patrono de la iglesia universal.

En Europa esta festividad adquiere verdadero relieve, pues no sólo se celebran en la iglesia sino que el pueblo participa de ella organizando actos íntimos para festejar así el día del José, que inevitablemente existe en la mayoría de las familias.

En Italia, especialmente, contribuyen al éxito de las fiestas los restaurantes que preparan platos dedicados a la festividad, y las confiterías que fabrican pastas tradicionales para esa fecha.

En nuestro ambiente

Fuera de los ritos del día y los programados por la A. C. A., en nuestro ambiente pocas fiestas se realizan con motivo de celebrarse la fecha del Patrono de la Iglesia.

Sin embargo, en los hogares de ascendencia europea no se deja pasar inadvertido este día.

El arte culinario, sobre todo en los hogares de los italianos, cobra mañana verdaderos relieves, y como en Semana Santa o Navidad, se condimentan platos dedicados al José de la casa.

En las confiterías

Recorrimos también algunas confiterías de las que se preocupan de las fiestas, especialmente porque la clientela así lo exige.

—Aquí — nos decía el señor Manuel Viqueira, propietario del "Polo Norte" — todos los años se preparan tortas y confituras especiales recordando la festividad. Hace algunos años se preparaban masas tradicionales que para esta época se hacen en Nápoles y en Roma; pero, ya son pocos los que las piden y por lo mismo no vale la pena prepararlas...

—Con todo — terminó diciendo — la gente acude en mayor número que otros días, y hace su buena provisión de toda clase de confituras.

> **LA FESTIVIDAD DEL PATRIARCA SAN JOSE**
>
> La iglesia celebra mañana la festividad del patriarca San José.
>
> La celebración oficial de la fiesta católica comienza en realidad en 1850, cuando Pío IX proclamó a San José patrono de la iglesia universal, lo que fué confirmado por Benedicto XV, el 25 de Julio de 1920. Además, San José es invocado como patrono de la buena muerte existiendo congregaciones de la Buena Muerte, florecientes en todas partes del mundo, dirigidas por padres de la Compañía de Jesús.
>
> El pueblo cristiano honra también de un modo especial los llamados "dolores y gozos de San José" que se basan en la narración evangélica.

Los "Pepes" abundan en nuestro país. Y no digamos que abundan en sentido democrático, por la gran difusión de ese nombre.

Entre los "Pepes" que están de fiesta mañana, recordamos a José J. Amavet, José Ma. Cullen, José del Sastre, José Julià, José D. García, José B. Rodríguez, José Urbano Aguirre, José Mai, José Julio Busaniche, José R. Aldao, José Alberto, José Babini, José Baragiola, José M. Barrios, José R. Beleno, José de los Reyes, José Garin, José Mas Lassaleta, José V. Parpal, Dr. José Ma. Echagüe, Dr. José Ma. Puccio, Dr. José Eduardo Passeggi, José Fontanarrosa, José Ma. Peltesado, José Iturraspe Rodríguez, José Carmelo Busaniche, José Gómez Cullen y José Bernardo Vásquez.

Almuerzo criollo.—

En la casa quinta que el señor Francisco Bobbio posee en la vecina villa de Rincón, tuvo lugar hoy a mediodía un almuerzo criollo del que participaron numerosos caballeros de esta capital.

Participaciones de enlace.—

En numerosos hogares de esta capital y de la ciudad de Rosario, circula las siguientes participaciones de enlace.

"Domingo Tarelli y Juana Leduc de Tarelli participan a Ud. el casamiento de su hija Juanita del Carmen con el señor Pablo E. von Finck, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el sábado 25 del corriente a las 19.30 horas.

Santa Fe, marzo 1933.

—Prudencia M. de von Finck participa a Ud el casamiento de su hijo Pablo Enrique con la señorita Juanita del Carmen Tarelli y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el sábado 25 del corriente a las 19.30 horas.

Santa Fe, marzo 1933.

Enfermos.—

Mejora la señora Esther Freyre de Iriondo.

—Enferma la señorita Ana Pellegrino.

—Se halla delicada la señora Emma Ghebardt de Berraz.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora Eugenia López Pascual de Zabalza, siendo su estado satisfactorio.

—Se encuentra enfermo el señor Hugo Giménez.

—Mejora la señora Josefa Bonet Ermacora de Baser.

—Enfermo el niño Juan Carlos Carbone Freyre.

—Guarda cama la señora Josefa Paglia de Savagno. Su nena Lucía Matilde goza de buena salud.

—Guarda cama el señor Alfonso García.

El sorteo de Las Delicias.—

Como ya es costumbre, sorteóse ayer en la acreditada confitería del título, la hermosa muñeca que la administración de la casa, ofrece a su clientela femenina.

Tocó en suerte en tal oportunidad el bonito objeto a la señora Amelia Tronosso de Vieira, poseedora del No. 113.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado en la Capital Federal el compromiso de la señorita Leonor Risso Patrón con el señor Carlos Eguia Muñoz.

Por tan feliz causa han sido congratulados por sus amistades.

El homenaje a la memoria de la Sra. Inés Fernández de Bruno.—

La placa recordatoria q' las amigas de la Sra. Inés Fernández de Bruno harán colocar en la tumba que guarda sus restos en el Cementerio Municipal, no podrá realizarse en la fecha que se había señalado por coincidir con las ceremonias de la Semana Santa, por lo que la comisión ha resuelto postergarla para después de Pascua.

Las personas que deseen adherirse pueden hacerlo en los domicilios de las señoras que han tomado a su cargo la iniciativa.

Hasta hoy se habían recibido las siguientes:

Sras.: Luisa Etchevers de Sarsotti, Mercedes Cullen de Aldao, Joaquina Parma de Iriondo, María Hartz de Petrina, Esther Zavalla de Pérez, Petrona Zavalla de Lamothe, Martha Lacuevas de Pietranera, Fortuna Aldao de Cabal, Elisa Cullen de Vásquez, María Esther C. de Viomnet, Amelia Sarsotti de Montyn, Mercedes Aldao de Cullen, Rosa Queirolo de Cardona, Angélica Cardona de Rodríguez, Lydia Cullen de Videla, Emma Petrina de Caminos, Angélica Scorciaffico de Bayo, Aurelia Parma de Videla, Sara Bordes de Acosta, Manuela Funes de Cullen, Amalia Freyre de Irigoyen, María Teresa B. de Lecubarry, Angela Montaño de Dana, Raquel Petrina de Castelli, Clorinda Iriondo de Freyre, Rosa Sarsotti de Cardona, Esther Parma de Maciel, Alcira Sarsotti de Oliva, Rosario Achembach de Martínez, Paulina B. de Portillo, Angélica Bordes de Acosta, Belkis Leiva de Aldao, María Esther Sarsotti de Ariotti, Blanca Pietranera de Garramuño, María C. de Agudo, Marcelina Sánchez de López, María Iriondo de Gómez, María Elena Candioti de Sarsotti, Nelly Cullen de Gómez, Otilia Risso de Candioti, María Mai de Tettamanti, Adela Coll de Funes, Carolina T. de Barreto, Isabel Ferreyra de Mahieu, Julia Sarsotti de Anzardi, Angélica Bayo de Aragón, Estela Sarsotti de Gómez Iriondo, Laura Gómez de Aranaza, Camila Levi de Leiva, Georgina Cullen de Mániaras, Mercedes Picazo de Pietranera, Corina Leiva de Villaggi, María Montaño de Milia, Joaquina Cullen de Gómez, María Hortencia Rosas de Olivera, Judith Moscoso de Salaber, Elena Cervera de Candioti, Sara Acosta de Falco, Sara Rodríguez Cardona de Mániaras.

Señoritas: Alida Sarsotti, Juana Parma, Carola Peyrano, María Cristina Villate Bacedo, Rosalia Carvallo, Ana Sarsotti, Aurelia Petrina, Elvira Imbert, Angélica Borja, Alicia Barraco Candioti, Rosario Bergallo, Dora Cullen y hermanas, María del Carmen y Teresa Lecubarry, Agustina Coll, Nilda Barreto y Dora Barreto.

Vida Católica

La jornada Eucarística de mañana.—

Mañana a las 8 horas dará comienzo en la iglesia Catedral, la solemne jornada eucarística que desde hace días se anuncia, acto destinado a revestir las proyecciones de todo un acontecimiento dentro de nuestra vida religiosa.

Como se sabe, Monseñor Fasolino tendrá a su cargo el Santo Oficio en tal oportunidad.

Invitaciones.—

—El Consejo Diocesano de la Liga de Damas Católicas, invita a las socias de la A. C. A. y demás fieles a la misa y comunión de la Jornada Eucarística, que mañana a las 8 horas tendrá lugar en la iglesia Matriz, y a los actos eucarísticos que a las 18 horas tendrá lugar en la iglesia del Carmen.

Se ruega llevar la insignia.

La secretaria.

—La Archicofradía del Perpetuo Socorro, invita a sus socias a los distintos actos de la Jornada Eucarística que mañana tendrán lugar en la iglesia Matriz.

La Secretaria.

—La C. D. del Apostolado de la Oración de la Parroquia del Carmen invita a todos sus socios a participar de la Gran Jornada Eucarística que para implorar el mejor éxito de Congreso Eucarístico, se llevará a cabo mañana a las 8 horas en la Iglesia Matriz, presidida por el Excmo señor Obispo.

Asimismo invita a los actos eucarísticos de la tarde a las 18 horas en la Iglesia del Carmen.

La secretaria.

La Congregación de Dolores, Animas y la Buena Muerte invita a sus socias para participar de la Gran Jornada Eucarística que tendrá lugar mañana en la iglesia Matriz a las 8 horas.

También quedan invitadas para la Hora Santa ese mismo día en el mismo templo a las 18 horas. — La secretaria.

—La Comisión Directiva del Círculo de la J. F. C. A. de la parroquia Matriz, invita a las socias a asistir a la Jornada Eucarística, que rogando por el éxito del futuro Congreso a realizarse en Buenos Aires en el año 1934, tendrá lugar mañana 19 a las 8 horas en la Iglesia Matriz.

Se ruega la asistencia. — La secretaria.

Se invita a todas las congregaciones y círculos de la Acción Católica de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen a la Jornada Eucarística que tendrá lugar el domingo 19 a las 8 horas en la Catedral. — La secretaria.

La C. D. del Círculo católico de obreros "José M. Estrada" invita a sus asociados y simpatizantes de ésta institución en general a concurrir a la jornada Eucarística que tendrá lugar mañana 19 a las 8 horas en la Iglesia Matriz. Como también a la hora santa de dicho día y en el mismo templo, a las 18 horas. — El secretario.

—El Director de la V. O. T. de San Francisco, invita a los Hermanos Terciarios y demás fieles a participar de los actos de la jornada eucarística que mañana tendrá lugar en la iglesia Matriz.

La misa de las 9 y 30 horas en San Francisco, se dedicará en honor de San José, estando la dirección de la orquesta que acompañará el oficio a cargo del R. P. S. Videla.

Salvador FRANCISCO BRANCATTO

Q. E. P. D.

Falleció el día 17 de Marzo de 1933

Su esposa: Matilde Delpino; sus hijos, Norberto Omar, Matilde Teresa, Osvaldo y Salvador; sus hermanos, Concepción Vda. de Bianchi, Emilio, Carlos, Teresa (ausente) y Adolfo; sus padres políticos, Pedro Delpino y Julia S. Delpino; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana domingo 19 a las 9.30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San Lorenzo Nro. 2735. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Empresa "La Europea" de Amilibat Hnos., 25 de Mayo esquina Salta. U. T. 2033, S. T. 11773.

No. 24719 v.18.3

EL ASESINATO DE LOS SPENCER EN ALEJANDRA

Una aclaración oficial de la policía de San Justo

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de una publicación aparecida en un diario local, de fecha 10 del corriente, a raíz del homicidio y robo a los esposos Spencer, aclaración formulada por el comisario de Alejandra, don Pedro E. Tourn, no he podido menos que ver con desagrado ciertos pasajes de dicha publicación que no están encuadrados dentro de lo verídico, como debiera ser.

Esto me instiga a colocar las cosas en su lugar, ya que dicho empleado según supongo, sin consultar a sus superiores e ignorando la verdad de los hechos, hace recaer sospechas ante la opinión pública sobre los funcionarios policiales de este departamento; paso pues a concretar lo acontecido permitiéndome a la vez formular un pequeño juicio a lo que dice el señor Tourn.

Dice el mencionado comisario Tourn: 1o.) Que en Vera pudo conseguir algunos datos que le fueron suministrados por la concubina de Mounier, llamada María Ruggieri de Perticarini. Ignora sin duda dicho funcionario que la nombrada Perticarini el día 29 de diciembre de 1932, o sea cuatro días antes del hecho, ingresó en el lenocinio que en esta localidad tiene Ramona Vda. de Rodríguez, permaneciendo en esta casa, primero y después en ese pueblo hasta que fuera detenido Mounier, por lo tanto no puede haberla interrogado en Vera.

2o.) Que en San Justo se le informó que Mounier se encontraba juntamente con su concubina en una parrilla de su propiedad. No es así, pues éstos no han tenido nunca parrilla alguna, alojándose sí en la fonda de un tal Guillermo Guidetti.

3o.) Cuando se hizo el reconocimiento de Mounier por parte del criado de los esposos Spencer, aquel no vestía en esas circunstancias, traje negro sino un traje gris claro.

4o.) Es cierto que los antecedentes de la familia Mounier han sido siempre intachables, pero no me explico cómo el señor Tourn sabía que Mounier a fin de mes ingresaría como auxiliar de policía, siendo que no existió vacante alguna en esta repartición.

5o.) Francamente creo que dicho funcionario al saber por Mounier el día (dos de enero, fecha del hecho) había estado en Crespo en casa de los señores Mantica donde almorzó, debiendo haber comprobado esa circunstancia ya que su presencia en este departamento obedecía a individualizar y detener a los autores del hecho y sin duda hubiese tenido confirmación de sus sospechas y por ende la aclaración de lo ocurrido, pues indudablemente Mounier desde ese momento hubiese incurrido en alguna contradicción, este detalle no lo conocían los funcionarios de la jefatura de San Justo, como tampoco cuál fué el interrogatorio que el funcionario Tourn formuló a Mounier pues éste se llevó a efecto, y a su pedido, con única presencia de dicho funcionario.

6o.) Que a la Jefatura de San Javier y por parte telegráfico se le hizo conocer la detención de Mounier y Yerman, como así que el señor juez de instrucción pasaría a San Justo a proseguir sumario.

7o.) Que días después de ser conducido Mounier y su cómplice Yurman (a) "Cara Atada" a Santa Fe, se presentó a esta comisaría el comisario Tourn, el que llegó solo y no como dice con el hijo de los esposos Spencer, a quien mandó a un hotel donde él se reunió después. El señor Tourn, al presentarse pidió al señor secretario y comisario de órdenes a cargo del despacho, que le dijera cuánto importaban los gastos efectuados por la Jefatura en las diligencias que practicara para individualizar a los autores del hecho, los cuales abonaría. A esto se le respondió que los gastos originados se imputaban en la partida de Gastos Generales de esta repartición y por lo tanto, los familiares de la víctima no debían absolutamente nada, y que esta policía como era su deber había prestado toda clase de cooperación para el mejor éxito de las pesquisas, a pesar de esta respuesta, el señor Tourn insistió en abonar los gastos que se hubieran efectuado, llegando hasta pedir un recibo por los mismos, a lo que se le contestó negativamente, haciéndole comprender lo erróneo del pedido no obstante manifestar dicho funcionario que eran deseos de los herederos abonar los gastos y que para ello habían depositado $ 5.000 (cinco mil pesos m|n de c|l) Una vez que el aludido comisario se retiró de la Jefatura, se dirigió a Santa Fe, donde como es natural, ha podido saber más o menos donde Mounier y Yurman arrojaron el cofre con los documentos que contenía y que de antemano ya lo habían expresado los acusados.

Con lo dicho dejo aclarado lo que en verdad no dice el señor Tourn. — (Fdo.) Fortunato García.

Ofrece perspectivas buenas la cosecha de Algodón en Villa Angela (Chaco)

El 2 de abril se realizarán elecciones municipales en la localidad

(De nuestro corresponsal)

ALGODON

La cosecha del algodón se ha iniciado con buenas perspectivas en lo que se refiere a su rendimiento y calidad, sólo falta que los compradores, no aprieten demasiado al colono (actualmente se paga $ 152 por tonelada) y paguen un precio razonable; si así fuera esta sección del territorio estaría de parabienes, pues además del bienestar que aportaría a los agricultores, beneficiaría también al comercio, que pasa por una crisis que mucho lo perjudica, produciendo estas circunstancias el malestar consiguiente a toda la población, especialmente al de Villa Angela, cuyo progreso está supeditado a los rendimientos de la cosecha del algodón.

MUNICIPALIDAD

Presidida por el distinguido facultativo doctor Ramón J. Freire, sigue esta institución pública desarrollando su programa de adelanto y progreso; actualmente se ha transformado el alumbrado en la plaza pública, colocándose los focos en elegantes columnas de hierro, distribuídas en forma que no queda un rincón de la plaza sin recibir los beneficios de la luz. Las calles son conservadas en buena forma, evitándose los verdaderos pantanos que antes se formaban, ni bien caían algunas gotas de agua; ahora, después de una fuerte lluvia se puede salir a la calle sin mayores inconvenientes. También la Municipalidad efectúa obras de desagüe, a fin de evitar en lo sucesivo las inundaciones de este pueblo, a lo que está expuesto, por haberse edificado en un paraje bastante bajo, donde afluyen las aguas de muchos kilómetros de sus alrededores.

ELECCIONES MUNICIPALES

Para el día 2 de abril se ha convocado al vecindario de este municipio, a fin de que elija dos concejales, en reemplazo de los señores Schaffer y Montoto, que cesan en su mandato, habiéndose designado las personas que deben presidir las mesas receptoras de votos, que en número de ocho deben instalarse en los locales designados al efecto.

No se sabe quiénes serán los candidatos que proclamarán los partidos políticos, los que hasta la fecha permanecen, al parecer, en inactividad, a pesar del poco tiempo que falta para llevarse a cabo el acto electoral.

ENLACE

A una brillante y animada reunión dió lugar el enlace de la distinguida señorita Berta Lajtenberg con el caballero Isaac Azernicky, efectuado el 11 del corriente mes, habiendo los desposados recibido numerosos obsequios y las felicitaciones de sus muchas relaciones, habiéndose efectuado una tertulia que duró toda la noche, desarrollándose en una ambiente de sencilla distinción y cultura. La feliz pareja se ha radicado en Villa Berthet, donde el esposo ejerce el comercio gozando de muchas simpatías.

SUICIDIO

En el paraje conocido por "Las Puertas", a 10 leguas al sud de esta localidad, el 13 del corriente puso fin a sus días el anciano de 75 años de edad, don Evaristo Lezcano, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha. Se ignoran las causas que lo indujeron para adoptar tan fatal resolución, suponiéndose haya influído en el ánimo del anciano, el suicidio de uno de sus hijos de diez y seis años, llamado Juan, quien se quitó la vida en la misma forma que el padre, hace un mes más o menos.

CAMPAÑA MORALIZADORA

La Municipalidad ha dictado una ordenanza, disponiendo una campaña enérgica de represión del clandestinismo, proponiéndose perseguir por todos los medios a las personas que se dediquen a estas actividades, que al parecer son muchas en esta localidad; al efecto la policía local le prestará todo el auxilio o cooperación que se le requiera para el cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza referida.

ACCIDENTE

Mientras intentaba poner en marcha un motor a nafta, el lunes por la tarde, el vecino Jorge Savini, italiano, jubilado del Ferro Carril Santa Fe, de cincuenta años de edad, zafósele la manija del motor, golpeándole en el ojo izquierdo de mucha gravedad. De primera intención fué curado en el dispensario local por los doctores Pocchettino y Pinelli y después fué trasladado a Santa Fe al sanatorio, donde lo asiste el doctor Beney.

Departamento San Justo

DESDE ESCALADA

Como se había anunciado, se realizó la asamblea general ordinaria del C. A. "Jorge Newbery" con el objeto de renovar sus autoridades.

Después de informar a la asamblea del estado financiero de la institución el presidente señor A. Gervasoni da lectura a la memoria del período 1932|33, el que al terminar es muy aplaudido.

Acto seguido se procede a la elección de las nuevas autoridades; practicado el escrutinio, estas quedan constituído en la siguiente forma:

Presidente: señor Antonio Gervasoni. Vice: señor Federico Schmidt, Secretario: señor Juan Gonzalo; Pro: señor Raúl Dufrechhou, Tesorero: Modesto Verón; Pro señor Juan Fiad; Vocales: señores Angel Chemes, Celestino Quirelli, José M. Dufrechou, Juan J. Vera, Juan Krotojvil y Celestino Pogliacomo. Contralores de Cuentas José Putallás y José Canes.

Para el domingo próximo ha quedado concertado un match de foot ball amistoso entre las primeras divisiones del C. A. "Colón" de San Justo y "Jorge Newbery" de esta.

Dada la calidad de los adversarios, el cotejo ha despertado interés en esta localidad.

Se ha dado fin a la tarea de la reconcentración de los materiales de la Defensa Agrícola. Ha llamado la atención la forma rápida y correcta con que se ha efectuado. Tanto los hacendados como los agricultores que han hecho devolución de los materiales, se encuentran muy conformes por la forma en que han sido atendidos por el sub-comisario señor Emilio Gervasoni y el empleado señor Celestino Quirelli.

Departamento La Capital

(DESDE EMILIA)

Como estaba anunciado, se efectuó el domingo ppdo, en el salón del club "Colón", la asamblea ordinaria, con el fin de elegir la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de la prestigiosa entidad durante el período 1933 - 1934. Durante el acto eleccionario hubo mucha animación dentro de los asociados.

Efectuado el escrutinio resultaron electos los siguientes señores: Presidente: Don Domingo Lazzaroni; vice-presidente: D. Rodolfo Palmier; secretario: D. Néstor Didier; pro-secretario: D. Arnoldo Giupponi; tesorero: D. José L. Restelli; pro-tesorero: D. Luis Borgonovo; vocales: Anacleto Ronzoni, Irineo Lazzaroni, Junes Simon, Guillermo Palmier, Agustín Zaninetti, Angel Noseda; cobrador: Francisco Cozzi; R. de cuentas: Fortunato Lanteri y Federico Deccaro.

Los electos han sido invitados para el próximo martes 21 del corriente a las 20 horas, para que se hagan cargo de sus respectivos puestos.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS

Desde PILAR

El sábado realizóse el baile social que la Sociedad Juventud Unida ofrecía a sus asociados y amigos, concurriendo lo más selecto de nuestro medio.

Entre los asistentes figuraban las familias Herch, Marinelli, Montes, Banchio Dalera, Botta, Tancer Anfossi, Almendra Oliva, Porolo Cavallero, Mellano, Passini, Beltramino, Baravalle, Dupont, Chianalino, Willasta, Milone, Dottoni, Baglaugero, Baglaugero Baldo.

FIEBRE AFTOSA

Ha causado alarma entre los hacendados la aparición de la fiebre aftosa que ha infectado los vacunos causando una gran mortandad.

FOOTBALL

Atlético integrando su eleven superior con players de cuarta división conquistó un bonito triunfo sobre un combinado rafaelino que contaba con cuatro jugadores del Club Atlético Rafaela. Del cuadro local sobresalieron Olivieri y Oscar Baldo, centre half de cuarta división que ocupará dicho puesto si se confirma la deserción de Alvarez que con Villalba y Neder formaban la línea media del cuadro local y en tratos con Ferrocarril Santa Fe.

VIAJEROS

Para San Francisco la señora María D. de Fontanini, acompañada de las señoritas María E. Tancer y María T. Anfossi.

—De Esperanza la señora Paulina B. de Castro.

—A Rosario don Alfredo Danna.

LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL

Para fin de mes se empezará la construcción del edificio que ocupará el hospital donado por el señor José Vionnet que ha donado cien mil pesos para su construcción. A tal efecto se ha abierto un registro en la secretaría de la comuna local para que se inscriban todos los que quieran trabajar pero únicamente los del pueblo. Es una medida digna del señor Vionnet que así con tal construcción se ocuparán por seis meses o un año de cincuenta a cien personas y se habrá solucionado la desocupación en ésta. Los trabajos los controlará el señor Francisco Pochettino, presidente comunal.

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 incisos 1o., 2o., 3o., y 5o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1933 a las 18 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

CARLOS FURRER, Presidente — GABRIEL MORIN, secretario.

[illegible]

No. 24558 v. 24|3

S. A. de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Santa Fe, 13 de marzo de 1933. — EL PRESIDENTE

No. 24606|v11|4

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

LICITACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días para proveer a General Pinedo de alumbrado eléctrico privado y público y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede solicitarse en la secretaría de esta Municipalidad todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se admitirán hasta el día veintiuno de marzo, a las 19 horas y serán abiertas el día veintidós de marzo, a las 16 horas en presencia de los miembros del H. Concejo e interesados que concurran.

General Pinedo, febrero 20 de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. 24267|v21|3

JOSE PANICALI VENDE A ALCIDES CELERI

el negocio de Almacén y Restaurant establecido en Laguna Paiva (F. C. C. N. A.), haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo.

JOSE PANICALI.

No. 24695 v.|3|4

Hace días radicó una denuncia y anoche la dejó sin efecto

Hace varios días se presentó a la División de Investigaciones una señora de cómoda posición social y económica, la que expuso ante el jefe de la división que días atrás había recibido un anónimo en el cual le exigían cierta suma de dinero.

Los firmantes del aviso le pedían 5.000 pesos, suma que debía depositar en determinado paraje de un distrito, en un tarrito debajo de una columna, caso contrario su hijo sería víctima de un percance serio. El anónimo estaba firmado por "L. M." y la letra menuda denunciaba que lo era de mujer.

La policía hizo algunas diligencias y finalmente esperó la noche de ayer, fecha indicada para depositar el dinero, como lo indicaba el firmante de la misiva. El señor Castro había dispuesto ya las medidas pertinentes, mas poco antes de las 20 horas se presentó la señora que había recibido el anónimo desistiendo de la denuncia.

Quizás el temor de que le sucediese algo al hijo amenazado, tal vez una nueva nota la hizo desistir.

Ante ésto el señor Castro hizo levantar un acta, con el fin de poner a salvo la responsabilidad de la policía, no obstante prosiguieron las diligencias, las que hasta poco después de medio día no habían dado resultado.

La policía prosigue las diligencias, pues existen otros casos similares que se tratan de esclarecer.

El Dist. Militar No. 36 ha solicitado la detención de 13 infractores

El Jefe del Distrito Militar No. 36, ha solicitado a la policía de la capital, la captura de Marciano Alderete, argentino de 21 años de edad; Victorino Faustino Gómez, de 21 años; Eufemio Meléndez, de la misma edad; Gilberto Reynaldo Tello, Silvio Domingo Canciani, Bonifacio Nis, Moisés Antonio Ellis, Alberto Navia, Pedro Juan Petrato, Florencio Villalba, Arturo Mosen, Manuel Alberto Lima, y Valentín Pito Ratti. Los nombrados son todos infractores al servicio militar.

La policía averigua.

Un hecho de sangre en San Jerónimo Norte

Informaciones llegadas esta mañana al juzgado del Dr. Rosa, dan cuenta de un hecho de sangre del que fueron protagonistas Facundo M. Arriola y Ricardo Beltman, vecino de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias.

Según la policía los nombrados se encontraron en la vía pública y luego de breve cambio de palabras tomáronse en pelea. Arriola presenta heridas de las que fué atendido por el médico local. El heridor encuéntrase detenido.

Varios detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña en horas de hoy, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos: Carlos Márquez, Sixto Palacios e Ireneo Flores, procedentes de San Javier y acusados de hurto de ganado; José Crespo y Daniel Garcilazo, acusados de lesiones y abuso de armas, de la misma procedencia; Justina Gutiérrez, procedente de San Justo, supuesta demente, y Teodoro Quiroga, procedente de Coronda, y por oficio del juez de Instrucción, Dr. Palamedi.

Piden el secuestro de un automóvil robado

La policía de Rosario ha solicitado a Investigaciones de esta ciudad, la detección de los ocupantes del automóvil motor 108291, marca De Soto, chapa colorada No. 54 de Santo Tomé, vehículo que le fué robado al señor Alberto E. Casanueve. La policía practica diligencias.

Un hurto en jurisdicción de la 4a.

Esta tarde, a las 13 horas, Cecilio Tomini, que vive en Urquiza y Entre Ríos, se presentó a la seccional 4a. de policía donde denunció un hurto.

Expuso que no puede precisar en qué circunstancias, personas que desconoce le llevaron: una pechera, una barriguera y otras guarniciones. Se averigua.

Esta madrugada se originó un hecho de sangre en jurisdicción de la 1a.

Esta madrugada, poco después de las cuatro horas, en calle San Luis y Gral. López, se originó un incidente, que terminó en hecho de sangre, del que fueron protagonistas Antonio Romero, argentino de 35 años de edad, domiciliado en Rivadavia 1923, y Manuel H. Galeano, de 24 años, con domicilio en Buenos Aires y Gral. López.

Según la seccional 1a. que tiene a su cargo el procedimiento, Romero y Galeano tuvieron un cambio de palabras relacionado con el conflicto portuario. De pronto los nombrados perdieron el control y se fueron a las manos. Durante la pelea Romero desnudó un cuchillo con el que atacó a Galeano, infiriéndole un puntazo en la pierna derecha y dos en la parte baja del cuerpo.

A esta altura del incidente intervino la esposa del herido, Andrea Salinas de Galeano, argentina de 21 años de edad, la cual al tratar de defender a su esposo, resultó herida en el dedo meñique de la mano derecha.

La seccional 1a. ha detenido al autor del hecho e instruye sumario.

Le robaron ropas de vestir y útiles de cocina

El señor José Dorito, que se domicilia en Rioja 3355, esta mañana se presentó a la seccional 6a. de policía donde denunció un hurto del que ha sido víctima.

Expuso el señor Dorito que en horas de la madrugada lo visitaron sujetos extraños, llevándole ropas y útiles de cocina por un monto que no determina.

Las autoridades de la seccional han iniciado diligencias tendientes a dar con el autor o autores del hecho.

La policía ha detenido a una menor por creer que tenga algo que ver en el hecho.

Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

RESOLUCION DE LA CAMARA EN JUICIO DE CONSIGNACION

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio de apremio que sigue don Francisco Greca contra Dolores [illegible] de Perafindo para resolver el incidente de consignación. La Cámara resolvió: 1o. Que no corresponde tramitar con carácter previo a este juicio, el de incidente de consignación promovido. 2o. Revocar la resolución en cuanto ordena llevar adelante la ejecución estableciéndose que el juicio de apremio debe seguir su trámite de acuerdo con la ley. 3o. Las costas, en su orden. La Cámara llega a la conclusión de que el auto apelado ha debido limitarse a resolver el incidente, sin entrar a considerar, como se ha hecho, lo relativo al juicio de apremio. Que no es grande el depósito efectuado por la parte ejecutada un juicio de consignación independiente y declarándose disconformes con el mismo los ejecutantes, corresponde que el juicio de apremio siga su trámite.

DECLARACION DE NULIDAD

La misma Cámara de Apelaciones dictó fallo en el juicio Rosa E. Tomasone de Rinaldi y otra contra Antonia y Rosa Tomasone, sobre petición de herencia, para resolver la apelación contra la sentencia que declara nula y sin valor las actuaciones, sin costas. La Cámara confirma ese pronunciamiento declarando que los procedimientos declarados nulos han participado ambas partes recurrentes. De allí que dicha nulidad le sea imputable por igual a los actores y demandados, no siendo de aplicación al caso sub-júdice lo dispuesto en el artículo 381 del C. P. Civiles.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS, CONFIRMADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos, sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra María I. Vda. de Simonazzi. Confirma la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y las costas del juicio. En $ 120 los honorarios del doctor Bayer y $ 120 los del procurador Ferraris. Establece la Cámara que el demandado no ha producido prueba alguna respecto a las excepciones, por lo que corresponde, la confirmación de la sentencia.

EL ARREGLO DE CUENTAS NO PROCEDE EN JURISDICCION CRIMINAL

En la querella entablada por la Sociedad Anónima Siam Sociedad Industrial Americana de Maquinaria Di Tella Ltda. contra Santiago Sullivan, por defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución definitiva confirmando el auto que desestima la querella instaurada, con costas. Dice que los elementos de comprobación de que instruyen las presentes actuaciones no emerge la comisión, por parte de Sullivan, del delito que se le imputa, artículo 173, inciso 2, C. Penal, ni se ha establecido que, en alguna forma, hubiese obtenido una ventaja patrimonial ilícita en perjuicio de la sociedad mencionada. El defensor del acusado, doctor Sixto Bayer, había sostenido que las relaciones comerciales que mantuvieron la querellante y el querellado deben ser objeto de una liquidación de cuentas a fin de fijar los saldos que resultaren, cuestión ésta que debe plantearse y resolverse en la jurisdicción civil. No es posible, agregaba, que la querellante pretenda el arreglo de cuentas en la jurisdicción criminal. La Cámara dice que es evidente que dado el carácter de las relaciones comerciales sostenidas entre los querellantes y Sullivan, no puede estimarse perfecta la figura delictiva, mientras no exista una liquidación que haya sido indebidamente retenida.

NUEVA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado de la 1a. nominación, a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Angel Fantini que opera en venta de papas, verduras, semillas y frutas, en Laguna Paiva. Presenta este balance:

Venta	
Mercaderías	$ 8.151.55
Cuentas a cobrar	" 8.431.10
Muebles y útiles	" 4.615.—
Acciones	" 500.—
Inmuebles	" 11.000.—
Total	$ 32.697.65

Pasivo de acreedores

Por $ 34.709.67; Nicolás Tucci, $ 5.000 (hipoteca), Nicolás Tucci, $ 583.90; Lorenzo Parodi e hijos, $ 500.65; Banco de Londres, $ 250; José Marconetti e hijos, $ 632.50; Nash Motors S. A. de Automóviles, 350; M. A. Gutiérrez (h.), 800.43; Gentiles Hnos., 1.120.95; Compañía Swift Ltda., 185.75; Lupotti y Franchino, 423.50; Rugna Hnos., 154.83; Gabrielli y Baldini, [illegible]; F. Soler y Cía., 321.25; Agustín [illegible], 251.70; Frigorífico Armour de la Plata, 130.30; S. A. Bodegas y Viñedos, 636.93; Ernesto Fantini, hipoteca, $ 5.000; Ernesto Fantini, 350; Peresutti Hnos., 73; Guglielmetti y Panicos, 214.70; Teófilo Luque, 200; F. Mazzuca y Hnos., 29.90; José Negretti, $ 440.36; V. Almitrani, $ 91.90; Pinasco y Cía., $ 545.85; 545.85; Martín y Cía., 328.31; Avilés, Moroni y Cía., 190; Giancio y Frugoli, 1.363.12; Salvador Toscana, 4.27.80; Miozzo y Cía., 491.50; Garattoli Hnos., [illegible]; [illegible] Hnos., 615.40; [illegible], 597.78; Nicolás [illegible], 460.21; César Gigli, 483.80; Tempieri y Cía., 175.69; Compañía Introductora, [illegible]; Fabrica [illegible] Compagnoff y Cía., [illegible]; E. Fantini e hijo, 525; Raúl Fantini, 555; Lucía Fantini, 575; Julia Cremona 900; Alejandro Fantini, 400; Angel Lion., 600; Pedro [illegible]; José Rossi Bettin, 233.75; J. Fernández y Hnos., 22; G. [illegible], 129.50; Carlos Costini, 21.50; Atilio Fontanini, 420; Fco. Ramos, 27.30; Fernando Mufarregue, 155; José Travellini, 13.50; José A. Carrioni, 675; J. Demarchi, 175; González Hnos., $ 37.50; Jerónimo Morangues, 31.50; Angel Rossi, 520; José Toly, 450; Hercole Ferrarini, 1780; Francisco Martínez, 200; Jorge M. Elías, 375.45; Villa Cañas e Ingler, 12200; José Aguilar, 275.

RECTIFICACION DE NOMBRE

El juez de la 1a. nominación, Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dió por terminada la sumaria información levantada a solicitud de Cecilia [illegible] de Carolis, estableciendo que el verdadero nombre es María Bestilila de Pellicano, oficiándose al Registro Civil.

SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Jesús Borras, sus hermanos Juan Bautista, Antonio y Amalia Teresa Jacinta Borras, con todos los derechos y prerrogativas inherentes a su calidad de tales.

—El mismo juez por la secretaría Beguelin, dictó auto declarando heredero de Ernesto Peterlin a su esposa Elisa Carisoli de Peterlin.

—En el sucesorio de Francisco Yamucelli se declaran herederos su esposa [illegible] Bricco y sus hijos Oreste Justo, Juan, Catalina Yamucelli.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Clemente Zunino e Isolina Z. de Zunino, se nombró administrador de los bienes de la sucesión, con las facultades de ley, a don Hugo Zunino.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue María Ignacia y Noemí Gollán contra Juan A. Gasparri, se regulan los honorarios en $ 150, 100 y 150, respectivamente, a los doctores Martínez Globando y Mathurin.

AUDIENCIA

El mismo juzgado en la quiebra de Ireneo M. Salomón, señaló la audiencia del día 20 a las horas para el sorteo de contador.

RECURSO DE APELACION DENEGADO

En el juicio que sigue Juan J. Bladimich contra Ignacio Sazián, para resolver la apelación contra el auto de aceptación de prueba en este juicio arbitral, el juez doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, no hace lugar a la revocatoria ni al recurso de apelación interpuesto (artículo 181 del C. P.) Establece el juez que la prueba testimonial no puede ser objeto de articulaciones y los jueces deberán siempre decretar el exámen de los testigos, sea cual fuere su opinión al respecto.

CONCORDATO HOMOLOGADO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, dió resolución declarando homologado el concordato propuesto en la convocatoria de acreedores de esta plaza, Juan A. Caspani. Es el siguiente:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. El 50 o|o los comunes, 10 o|o a un año y lo restante en cuotas semestrales del 5 o|o cada una.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Beguelin, en el concurso civil de Elena Maciel de Ferrer, sorteo síndico al doctor Antonio Pautasso.

AUTO EN UNA CONVOCATORIA

El mismo juez y secretaría, en la convocatoria de acreedores de Enrique Filagrana, reguló los honorarios del contador Bocadelli en $ 5.000.

HONORARIOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó auto en el juicio Francisco y Sebastián Rimondotti contra José Zengarini, ejecución de hipoteca. Regula el honorario del doctor Angel Román en $ 450.

AUDIENCIA PARA SORTEO DE CONTADOR

El mismo juzgado en la convocatoria de acreedores de José Manzo señaló la audiencia del día 30 del corriente a las 10 horas para el sorteo de contador.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Fidel Ferreyro y Leonidas Wibratd, por defraudación.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios Angela Piri de Araujo, Alejandro Melgarejo, Daniel Castillo, lesiones el primero y hurto los tres últimos.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION. — JUEZ Dr. CIRILS. — SECRETARIA MEYER

José Di Gregorio contra L. J. C. sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca objeto de esta litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. La sentencia deberá hacerse efectiva contra cualquier ocupante posterior a la inscripción litigiosa.

—Héctor Nocito contra S. B. sobre cobro de pesos. Se condena al demandado a pagar al actor dentro del plazo de diez días el capital reclamado con más sus intereses desde la interpelación judicial. En ocho pesos se regulan los honorarios del procurador Capparelli.

—Stamatti Hnos. contra L. P. sobre cobro de pesos se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado con más sus intereses desde la interposición de la demanda, con costas. En 22 pesos se regulan los honorarios del doctor Francioni.

—Bodegas y Viñedos Gabrielli y Baldini Ltda. contra S. R. sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En quince pesos regulo los honorarios del Dr. Peralindo.

DAÑOS Y PERJUICIOS

En una información que apareció ayer en esta misma sección librada por el juzgado del doctor Mántaras, secretaría Beguelin, debe de decir que en el juicio que por daños y perjuicios sigue Virgilio Venanzi, no lo es contra Riestra Hnos. sino Pinto Hnos. El cambio se debe a un error de copia.

ANTECEDENTES DE UNA QUIEBRA, A LA JUSTICIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dió resolución en la quiebra decretada contra Antonio Giordano. De acuerdo a lo informado por el Juez de Paz de Rafaela y lo dictaminado por el Agente Fiscal, se clausuran estos procedimientos, remitiéndolos al Juez de Instrucción en turno, en virtud del artículo 87 de la Ley de Quiebras. Se desestima la cuenta de gastos presentada, por no justificar gasto alguno. En $ 20 los honorarios del contador Gianfelici.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO. SECRETARIA MAHIEU

P. Calda contra J. M. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—D. y Widmann contra J. y A. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En ciento treinta pesos regulo los honorarios del procurador Ferraris.

—R. Schitjman contra C. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas (Capital) contra E. K. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas (Capital) contra J. B. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas (Capital) contra F. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—R. de Rentas (Capital) contra E. B. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—C. Vda. de [illegible] y A. Jmelnilykg contra A. F. El juzgado resuelve: Tener por celebrada esta audiencia por ratificada y allanada a la demanda y poner los autos al despacho para resolver.

—S. Rodríguez contra T. L. Resuelvo: Condenar al demandado al término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si así no lo hiciera, con costas. En cincuenta pesos regulo los honorarios del doctor J. Saus.

—G. A. [illegible] contra H. W. y Cía. Resuelvo: Rechazar la demanda instaurada con costas. En cien pesos regulo los honorarios del doctor [illegible].

DEFENSORIA Dr. DE CARRERAS

Expedientes dictaminados:

—Gay, sobre rendición de cuentas.

—Oldani, sobre lesiones. Defensa.

—Panicali, sobre sucesorio.

—Vera, sobre hurto.

—Rosetti, sobre aborto.

—Guindón contra Bianchotto, sobre cobro de pesos.

—Bustos, sobre homicidio.

Cabral, sobre violación de domicilio.

AVISO

Las Casas Cerealistas que operan en este puerto — L. DREYFUS & Cía. Ltda., BUNGE Y BORN Ltda. y L. DE RIDDER Ltda. — han venido hasta ahora sufriendo las consecuencias del paro decretado el 14 del corriente por el Sindicato de Estibadores, no obstante ser ajenas a la incidencia gremial que lo motivó y no tener cuestión alguna pendiente con sus obreros.

Sin embargo y en el deseo de conciliar en lo posible los intereses obreros y patronales, las mencionadas casas han agotado todas las gestiones a su alcance en el sentido de que los obreros que habitualmente trabajaban con ellas, volviesen a sus tareas, deponiendo una actitud que no tiene razón de ser para con las mismas, a cuyo efecto se les acordó como último plazo hasta hoy a medio día. Como el plazo ha vencido y el Sindicato de Estibadores ha reiterado en la asamblea de hoy su negativa de volver al trabajo, las referidas Casas Cerealistas han resuelto hacer saber a todos los obreros que deseen trabajar, sin distinción de afiliación gremial que, a partir de la fecha, a las 7 horas y en los sitios de costumbre en este Puerto, se DARA TRABAJO a todo el que se presente, en las condiciones habituales y en la medida que se necesiten.

Santa Fe, Marzo 17 de 1933.

L. DREYFUS y Cía. Lda.
BUNGE y BORN Lda.
L. DE RIDDER Lda.

No. 24696 v. 18|3.

